



Universidad Nacional de La Plata

Especialización en Docencia Universitaria (Modalidad a Distancia)

Trabajo Final Integrador

Título: PROMOVER PRACTICA DE ENSEÑANZA
INTERDISCIPLINARIAS. EXPERIENCIAS DE
INTERCATEDRAS.

Autora: Miranda Rosa Alicia

Director: Dra. Verónica Plaza Schaefer

Asesor: Mg. César Barletta

Abril 2023

INDICE

Resumen	página 3
Introducción	página 4
Caracterización del problema, contextualización y justificación	página 6
Reseña del escenario institucional y aspectos normativos	página 9
Propósitos y objetivos de la propuesta	página 8
Aproximación teórica al concepto de innovación	página 12
Objetivos de la propuesta de innovación	página 22
Marco Conceptual: aproximación teórica al concepto de innovación	página 23
Modalidad de la propuesta y diseño de innovación	página 33
Programar y planificar: desde la perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género	página 36
Crear, desplegar, compartir e intercambiar	página 39
Cronograma	página 49
Conclusiones	página 52
Bibliografía	página 54
Anexo	página 59

Resumen.

La presente propuesta de innovación tuvo el propósito de contribuir al campo ocupacional y de actualización profesional de egresados/as que se postulan y posteriormente forman parte de los equipos de docentes en carácter de adscriptos/as en las asignaturas del área curricular de psicología de la carrera de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

Partimos que campo ocupacional es más amplio que el sistema universitario, sin embargo para quienes egresan, la realización de una adscripción posibilita para algunos/as avizorar la docencia universitaria y su profesionalización; pero también está guiada por la motivación de profundizar sobre aspectos temáticos disciplinares. Ambas decisiones requiere de quien egresa un posicionamiento activo en el marco didáctico de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Steiman 2008); esto quiere decir un acompañamiento continuo en la producción de conocimientos; la apropiación y transmisión de una cultura disciplinar y una comunidad académica determinada. Sin embargo este acompañamiento suele estar cargado núcleos temáticos disciplinares epistemológicos, metodológicos y éticos criteriosamente sistematizadas, que soslayan aspectos pedagógico de por qué es relevante su incorporación en el programa, cómo llevar a cabo ese proceso del enseñar, en ese vital vínculo de enseñanza aprendizaje.

De modo que la presente propuesta abordó la vacancia de un espacio de formación de adscriptos/as que buscaron en el área curricular mencionada, adquirir mayor conocimiento en determinadas temáticas asociadas a problemas sociales de la época, para lo cual requiere un perfil acorde con la demanda de profesionales idóneos donde los abordajes integrales requieren de pericia, y destrezas ante situaciones críticas psicosociales (por ejemplo violencia de género, padecimientos subjetivos). También competencias técnicas para generar proyectos socio comunitario de salud mental, con enfoque de género y derechos humanos.

De allí que los contenidos temáticos y la bibliografía planteada contribuyeron al grupo destinatario a fortalecer la formación de profesionales críticos y promover una aproximación el trabajo docente en la educación superior.

1. Introducción.

Trabajo social es una profesión que se ocupa de los problemas sociales, es decir, de “las dificultades que tiene una sociedad para responder a las necesidades de sus miembros” (Fredianelli, 2016, p. 4). La lectura de las manifestaciones de la cuestión social requiere reconocer subjetividades situadas en procesos vitales determinados por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. También podemos definir al Trabajo Social como campo de conocimiento y de prácticas profesionales cuyo sentido al decir de Hermida (2018) “se ejerce en la construcción de saberes otros, que permitan desentrañar las contradicciones de este sistema y su producción de desigualdades (2018, p. 3) y obstaculizan la construcción de ciudadanía.

En este marco, la estructura curricular del plan de estudio de la licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC del año 2004, se organiza en áreas y núcleos que expresan la lógica de construcción del saber especializado que sustenta la propuesta pedagógica. Entre los fundamentos de la formación de grado, plantea la necesidad de superar modelos de prácticas profesionales basadas en supuestos dualistas, dicotómicos, binarios al momento de la intervención profesional en escenarios complejos que demanda la actualización de marcos teóricos, de herramientas metodológicas.

Escenarios que interpelan a comprender/comprender los efectos y manifestación de la cuestión social en personas, familias, grupos, comunidades e instituciones con una creciente fragmentación y exclusión social que requiere una visión interdisciplinaria de los fenómenos de la realidad social; sustentada en una formación sólida en competencias epistemológicas, metodológicas y éticas fundantes de una intervención con perspectivas de derechos humanos, diversidad y género.

Dentro de la estructura curricular, el Área de Psicología, un hilo conductor y común denominador de las tres asignaturas que la conforman lo constituyen los núcleos temáticos que remiten al conocimiento de distintas

dimensiones de la vida social, la transversalización de los estudios de género, en la constitución del psiquismo humano; una aproximación a temáticas psicosociales complejas cuya comprensión orientará en el futuro a los y las profesionales de trabajo social en intervenciones fundadas con enfoque de derecho y ampliación de ciudadanía.

Sin embargo y por diferentes motivos los equipos de cátedras que conforman el área no trabajan de manera coordinada y articulada en el diseño del programa lectivo, como así tampoco en la realización de actividades académicas conjunta.

En este escenario institucional, el propósito del siguiente trabajo es generar un curso de formación e intercambio nominado “Promover prácticas de enseñanza interdisciplinarias. Experiencias inter cátedras”, el cual tiene por objetivo aportar a la formación de adscriptos/as, y promover el campo ocupacional disciplinario, recuperando el capital relacional del equipo docente de cátedra (investigación y extensión), y las trayectorias de enseñanzas relacionados con contenidos y propuestas académicas que se ponen en juego en la formación universitaria. Para esto, se propone una modalidad de talleres de formación que permita el intercambio respecto a los contenidos planteados en los programas de las cátedras que forman parte del área curricular, otorgando un lugar activo al adscripto/a con la elaboración de actividades pedagógicas, construcción de recursos de entorno virtual que aporten a los materiales didácticos ya propuestos por las cátedras

Para cumplir con el objetivo de la propuesta de innovación, organizamos el presente informe en apartados, que responde el primero a una breve caracterización de la problemática identificada, haciendo mención al contexto socio político laboral de la educación superior en nuestro país, la incidencia del Convenio Colectivo de Trabajo en la organización de la tarea docente; seguiremos con la descripción del escenario institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, visibilizando la necesidad de habilitar un espacio curricular que aloje y centralice la formación de adscriptos/as en aspectos didácticos y que se desempeñan en una de las áreas curriculares de la carrera de Trabajo Social.

En el segundo apartado, un marco conceptual que otorga densidad argumentativa al abordar el problema, recuperando los núcleos temáticos centrales enunciados en los programas académicos que otorgan coherencia nominativa al área curricular de Psicología y que quienes egresan resignifican positivamente porque les aportan en sus campos ocupacionales. En el tercer apartado la propuesta de innovación del seminario taller de formación, en el que se describirán los objetivos, contenidos, actividades, metodología cronogramas y criterios de evaluación. Para finalizar, el cuarto apartado expresa conclusiones de esta propuesta llevada a cabo.

2. Caracterización del problema, contextualización y justificación.

“La educación superior tiene un sesgo o quizás una suerte de debilidad por defender el pasado, por perpetuar lo que existe, por ponerse al margen de las transformaciones (de ahí el nombre de claustro).

Es por esta razón que resulta tan importante abrir el horizonte más allá del presente inmediato” (Kuklinski, Cobo, 2020:14)

En este apartado desarrollaremos el escenario institucional, en el que se sitúa una problemática emergente referida a la formación de egresados/as que se postulan a realizar la adscripción en el área curricular del área de psicología de la Carrera de Trabajo Social de la FCS de la UNC.

La bibliografía especializada en historia de la educación superior, plantean que los escenarios institucionales de la educación superior, hace décadas reciben vertiginosos cambios culturales, sociales, políticos, tecnológicos producto de un mundo globalizado occidental que impactan de manera particular en las universidades de la región latinoamericana. (Sanchez Carreño 2013). En ese impacto se dirimen en tensiones múltiples que atraviesan a las universidades públicas en responder a la demanda de formación exigida por el barómetro del mercado laboral de “las hiperespecializaciones y la parcelación de las disciplinas” Magendzo Kolstrein (2015:48); o en sus antípodas, aportar a mayor justicia social para aquellos sectores sociales no alcanzados por las políticas públicas y excluidos del sistema productivo por lógicas neoliberales que fomentan mayor desigualdad y opresión social.

Atendiendo la historia, la complejidad de los procesos sociales, la educación superior en el siglo XXI se encuentra tensionada por paradigmas mencionados, la materialidad de esa desigualdad la reconocemos en nuestros espacios educativos en la prolongación, interrupción y deserción de los estudios, que para determinados sectores, la universidad pública es cuestionada en su eficiencia y eficacia. (Lucarelli 2014). Cuestionamientos que se le suman el avance de la inteligencia artificial

En materia de educación pública y de acuerdo a periodos históricos, políticos , sociales se lograron plasmar en términos de accesibilidad y derechos en el sistema educativo, en particular en la primera década del siglo XXI, con procesos de expansión y masificación de la educación superior (Ezcurra, 2011). También en la primera década de este siglo los y las trabajadores de las universidades nacionales lograron en el año 2014 la homologación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) un acontecimiento relevante para la región al reconocerse por primera vez las condiciones en que la que se lleva a cabo la tarea docente reconociendo derechos laborales de la docencia universitaria y en cuyos capítulos hacen mención a la jerarquización y funcionalidad de dicha tarea.

Hacer mención a las condiciones laborales de la tarea docente, permite visualizar la complejidad que conlleva una propuesta pedagógica en la cual está escindida taxativamente enunciada en el CCT y militantemente difundidas por las organizaciones sindicales, que su puesta en acto incide en la dinámica institucional, atribuyéndose jerarquías y funciones en la tarea docente:

“Planificación de las actividades en función del cargo y categoría, preparación de programas y/o materiales de asignatura o cátedra, preparación de clases , corrección de parciales, evaluaciones periódicos, trabajos prácticos, gestiones administrativas vinculadas a la carrera, reuniones de cátedra, áreas o departamentos, presentación de informes , actividades frente alumnos , investigación, extensión, gestión”. (Federación Nacional de Docentes Universitarios (2017: 3637).

La pretensión de tomar la arista de la organización el trabajo docente, es enfocar en las rutinas de las tareas de la docencia universitaria que se encuadran

en lineamientos institucionales, de orden técnico, burocrático y administrativo que se plasman en informes periódico de las tareas que se nos demandan y sobre las cuales somos evaluados/as.

Criterios de evaluación, cuyos estándares se profundizaron con la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995, y la participación de organismos de financiamiento internacional, en cuyos criterios persigue una lógica mercantilizada. (Gutiérrez y Dall’Asta, 2016), cuantas publicaciones, en qué revistas, el número de reproducciones, y las indexaciones en cada año que claramente perfila la función y la tarea de investigación, mostrando una ausencia de criterios para evaluar esa tarea docente que se produce y consume en el mismo acto de enseñar frente a alumnos y difícil de cualificar.

Al respecto plantea Pujol (2022) *“la capacidad performativa del gerencialismo universitario (...) que hoy como nunca es tan evidente la brecha que separa lo que los docentes efectivamente hacemos –y somos capaces de hacer- de los mapas o prescripciones que guían el quehacer.”* (2022: 169)

En este sentido, es muy relevante comprender el entramado que el que situamos a nuestra propuesta de innovación atendiendo desde ya las múltiples formas de gestionar la producción académica en valor de producción, reproducción, circulación, distribución del conocimiento en contextos neoliberales con regímenes capitalistas. La Ley de Educación Superior de 1995 impactó en el sistema de evaluación con la creación de estándares de calidad que cada comunidad universitaria incorpora criterios de evaluación que Herzog, P y Hernandez (2015) nominan estilos epistemológicos; al incluir una serie de pautas y de métodos que se utilizan para evaluar y distinguir la producción académica, con estándares excelencia¹, que condicionan la trayectoria profesional de la persona evaluada, particularmente en el campo de la investigación como se aplica en los sistema de evaluación vigente en nuestro país, como por ejemplo SIGEVA, CVAR, cuyos baremos miden volumen, cantidad, velocidad, productividad, con escasa mención al trabajo que se realiza en las aulas, frente a

¹ Los autores citados recuperan los aporte de Lamont (2009), al atribuir y clasificar propiedades esenciales de la excelencia: a) la claridad, b) la calidad, c) la originalidad, d) la relevancia, y e) el equilibrio entre teoría y método (2009: 159).

alumnos, con pares, en el trabajo colectivo. Con claridad lo expresa Bergero (2022):

“El estado y el propio gobierno universitario operan de manera gerencial sobre las decisiones políticas de los espacios académicos, reduciendo las problemáticas institucionales a las lógicas de administración y calidad empresarial. Formas de gestionar la producción académica con la eficiencia, efectividad y la relación costos beneficios que con la capacidad crítica”.
(Bergero M 2022: 55).

Advertir estas lógicas, nos permiten dimensionar la fragmentación de los procesos educativos descuidando la jerarquización del trabajo de los y las docentes universitarios en un contexto de mayor internacionalización creciente en el marco de convenios y reconocimiento a las universidades públicas del país, la exponencial oferta de pos grado, los incentivos de investigación, la incorporación de tecnologías a la enseñanza. Respecto a esto último, es insoslayable no mencionar los efectos de la pandemia en las rutinas laborales y la flexibilización y adaptación de colectivo de trabajadores con altos grados de autonomía relativa, capacidad de dialogo entre pares, negociar criterios, interrogar imposiciones jerárquicas desterritorializadas.

Entendemos que es necesario incluir en los contenidos de formación de la adscripción estos contenidos, de manera tal que no se mal entienda que los procesos de enseñanza están ceñidos exclusivamente al espacio áulico, sino que atender a los múltiples atravesamientos hacen al oficio y a la tarea docente.

2.1 Reseña del escenario institucional y aspectos normativos

La Universidad Nacional de Córdoba fundada el 19 de junio de 1613 por jesuitas. Las primeras facultades –medicina, matemáticas, ciencias exactas– se fundaron durante el siglo XIX. Actualmente, estudian más de cien mil estudiantes y cuenta con quince unidades académicas, dos colegios preuniversitarios, ciento cuarenta y cinco centros e institutos de investigación y servicios, veinticuatro bibliotecas, diecisiete museos. En una entrevista realizada al Prof. Francisco Tamarit, ex Rector y en el marco de la conmemoración de los 400 años de su fundación expresó la diferencia del

sistema universitario argentino en relación con otros países de la región como por ejemplo Chile y Brasil, donde la educación no es gratuita, enfatizando el vínculo de sus egresados con la sociedad y cuyo antecedente se rememora con la Reforma Universitaria de 1918 al plantear:

“Tenemos una fuerte actividad de vinculación con la sociedad local y con los municipios, contamos con programas de género, universidad en cárceles y medicina comunitaria. Somos una universidad que se ha acostumbrado a vincularse de forma muy estrecha con la sociedad. Nos comprometemos a seguir trabajando en el mismo sentido con la calidad de nuestras docencias, investigaciones”. (Página 12, 13/6/2013)²

Cada unidad académica que conforma la UNC, se organiza conforme a la estructura de cogobierno es decir Concejos Directivos, Decano y Vice decanos, Secretaria Académica y Administrativas y Direcciones de Carrera.

Una de estas unidades académicas es la Facultad de Ciencias Sociales, creada en diciembre de 2015, se radicó en el antiguo edificio de la Ex- Escuela de Trabajo Social, ubicado en la Ciudad Universitaria, cuya organización institucional se divide en Departamentos y Área Administrativa, Económica y de Enseñanza.

Plantear este escenario universitario es a los fines de situar en esta trama la cuestión del curriculum en una novel facultad, con la inauguración de dos carreras de grado de Ciencias Políticas, Sociología y Trabajo Social emancipada esta última después de 50 años de la Facultad de Derecho. En el año 2004, la licenciatura de Trabajo Social aprueba su plan de estudio, actualmente vigente, el cual está organizado en tres Núcleos y seis Áreas.

En esta trama institucional, el plan de la Carrera de Trabajo Social, está reconfigurado por Áreas Curriculares de Docencia de Grado (ACDG en adelante) Res. HCD 498/2019, siendo el mayor desafío político epistemológico, al reconocer la multiplicidad de saberes que conviven en el mundo académico, buscando la construcción de una agenda colectiva, asociada a una ecología de saberes. (Sousa Santos 2010: 13).

² <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-222255-2013-06-14.html>

Sin embargo, al crearse la novel facultad y mediante proceso de Normalización se plasmaron en la elaboración de una agenda dirigida a fortalecer la trama interinstitucional, redefinir acciones en vista de consolidar políticas de inclusión, con prácticas democratizadoras y acompañamiento en la toma de decisiones por todos los claustros. (Becerra, González, López 2021). Una de estas líneas estuvo en relación al reconocimiento a la multiplicidad de saberes que encontraron cauce en el diseño de una agenda institucional y colectiva, asociada a una ecología de saberes (Sousa Santos 2010) y un posicionamiento epistemológico que considera al conocimiento como práctica social interesada en disputar la legitimidad de diferentes realidades sociales, y con un marco institucional diferente a la ex Escuela de Trabajo Social y su anterior programa era necesario revisar el mismo en el marco del nuevo proyecto de facultad.

En el año 2019, urgidos por la necesidad de otorgar un carácter vívido, el consenso de una comunidad requirió avanzar en proyecto de facultad, sostenidos en principios políticos, éticos y estéticos, es decir determinadas sensibilidades, que titánicamente asumen hoy las universidades públicas de nuestro país al concebir a la educación superior como un bien social y derechos fundamentales (CRES 2018).

En el proceso socio organizativo en construcción de alianzas, diálogos con la comunidad educativa, la FCS sancionó dos normativas, que recuperamos para nuestra propuesta: a) La creación de las áreas curriculares; b) Reglamento de Adscripción, las cuales desarrollaremos aspectos relevantes porque expresan la necesidad de avanzar en los marcos de institucionalización y consolidación de la facultad con lineamientos claros.

2.2 Áreas Curriculares

Las Áreas Curriculares de Docencia de Grado (ACDG en adelante), con RHCD FCS 498/19, propone que la estructura académica de grado se organiza por Áreas curriculares. Las Áreas organizan asignaturas y docencia de grado de las distintas carreras de grado que dicta la Unidad Académica y articulan asignaturas según especificidades de conocimiento a nivel horizontal y vertical. Son: Área 1. Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social Área 2.

Estudios Políticos Área 3. Estudios Sociales Área 4. Estado, Instituciones y Políticas Públicas Área 5. Estudios Socio-Históricos-Económicos Área 6. Estudios de Intervención social Área 7. Estudios Culturales y Subjetividades. La idea general de la conformación de áreas curriculares es transversalizar la organización académica del grado de la FCS, con el objetivo de organizar la propuesta de enseñanza, mediante una serie de fundamentos y acciones promovidas desde Secretaría Académica de la FCS. Así convocó al plantel docente para realizar readecuaciones de agendas, programas, propuestas de enseñanzas y evaluación, garantizando la accesibilidad y permanencia a la Educación Superior y avanzar en la gestión e implementación del proyecto institucional. (Acevedo P., 2020; Badano Cruz 2021). También llevó a cabo la elección de Coordinadores en las distintas Áreas Curriculares visualizándose “la necesidad de conocerse y reconocerse entre pares y la ausencia de espacios comunes para compartir experiencia de trabajos de docencia, extensión e investigación. (Comunicación institucional Síntesis de reuniones julio 2021).

En el periodo 2022, se avanzó en la reflexión, fundamentación, profundización y actualización de los contenidos formativos que se plasman en la estructura del diseño curricular de las carreras en Sociología, Ciencia Política y Trabajo Social, sosteniendo como norte las perspectivas críticas en las Ciencias Sociales, las cuales requieren de diálogos epistemológicos, interdisciplinarios e integrales, así como el reconocimiento de especificidades disciplinarias acordes a los debates contemporáneos. Este trabajo convocó a la comunidad educativa de la FCS, con la participación de los diversos colectivos docentes, estudiantes, no docentes y egresados, con la elaboración de un informe de comisión y de la cual formé parte. De los debates planteados al interior de las comisiones de las áreas curriculares, y específicamente en el área curricular de psicología, al expresar una necesidad de problematizar, visibilizar la formación en temáticas que demanda el campo ocupacional y localizar las vacancias en la formación de la facultad. El contenido de estos debates rondó en recibir una formación con perspectiva multidisciplinar que debería implementarse desde el grado y fortalecer en los espacios de pos grado sin perder la especificidad. Una frase que circuló en el claustro de egresados/as fue “se nos forma demasiado en la disciplina y se espera que trabajemos en equipos

interdisciplinarios, como sucede en salud mental, niñez, justicia, educación”. Hacer foco en este punto nos permite comprender en parte las motivaciones que tienen las y los egresados de la licenciatura de Trabajo Social I sumarse, incorporarse a las asignaturas del Área Curricular de Psicología; en parte continuar su apropiación de los contenidos del programa desde otra posición, de profesional y no de estudiante; y por otra parte incursionar en la experiencia de docencia universitaria al vincularse con las cátedras y a través de estas, con los estudiantes.

2.3 La adscripción: marcos normativos y encuadre institucional.

La adscripción, en el campo de la carrera académica universitaria, se define como una instancia de formación docente a través de la participación ad honorem de un egresado/a en actividades de Docencia, Investigación, Extensión. En la Facultad de Ciencias Sociales, la Resolución 0015570/2919 del HCD³ otorga marco institucional y establece el Reglamento de Adscripción con la distinción de funciones y roles, duración y evaluación. En dicho reglamento, se establecen el objetivo general de las adscripciones prevista para la formación de los graduados/as universitarios/as en la docencia universitaria y/o en la especificidad de un área de conocimiento o temática. Plantea que la formación y supervisión estará a cargo de un docente responsable, titular o adjunto, quienes tienen la función de acompañar la formación docente del adscripto/a, integrándolo a las reuniones de cátedra, supervisar las tareas que realizan con estudiantes.

Atendiendo la relevancia del reglamento de adscripción para la presente propuesta de innovación, plasmaremos algunos ítems del art. 8 que refieren a las obligaciones y roles de quien realiza la adscripción en las cátedras:

- Asistir al sesenta por ciento (60 %) de las clases teóricas, teórica prácticas, durante los dos años de la adscripción.
- Realizar, de acuerdo con el profesor titular o adjunto a carga de la cátedra de por lo menos un trabajo

³ Ver en Anexo el texto completo del Decreto y artículados reglamentados.

práctico, en el primer año, y una clase durante el segundo año de adscripción.

- Participar de al menos UNA propuesta de formación específica por año ofrecida por la FCS para la formación de adscriptos/as, según sus intereses.
- Proponer materiales, documentos de reflexión/debate sobre contenidos vinculados al Programa de la Cátedra que puedan ser utilizados para las clases.
- Co-coordinar grupos de lectura o talleres de discusión para estudiantes que cursan la materia.
- Colaborar en la supervisión de la realización de trabajos escritos, o trabajos prácticos de la materia sin que ello implique en ningún caso, la calificación de los estudiantes.

Podemos observar en el artículo transcrito, la preponderante función adjudicada al docente titular o al docente adjunto en la formación, sumando una actividad más a las numerosas tareas docentes, (reuniones para planificar actividades, para promover la escritura e incentivar a la presentación de trabajos académicos, a la selección y revisión de bibliografía) y en un contexto de condiciones de trabajo adversas y precarización laboral. Otro elemento que podemos observamos, es que la información respecto a rubro investigación - salvo que ingresen a carrera de investigadores y se constituyan en becarios/as- quedan sujeto a la promoción que pueda hacer les docentes referentes.

Ahora bien, volviendo al reglamento, destacamos el espacio de formación programado por la institución para adcriptos/as de las tres carreras y coordinado por el Claustro de Egresados/as y Secretaria Académica (Sociales Pares) con ciclos de formación dedicados a adscriptos/as y ayudantes de estudiantes⁴. Sin embargo, el programa propuesto, no distingue las funciones ni especificidad entre las dos figuras mencionadas, respecto a la formación en didáctica, máxime si posteriormente el/la adscripto/a será evaluado por su desempeño en el aspectos pedagógicos y didácticos como lo

⁴ Ver Anexo Programa de formación 2023.

enuncia el reglamento y como lo plantea la ficha de Evaluación de Desempeño⁵ en la que transcribimos algunos ejes a evaluarse.

SÍ/ NO Asistió al 60% de las reuniones de cátedra

SÍ/ NO Asistió al 60% de las clases teóricas

SÍ/ NO Realizó planificación de actividades en taller y seguimiento del proceso de aprendizaje para la instancia del trabajo práctico evaluativo de la asignatura.

SÍ/ NO Presentó informe de su actuación, el mismo se encuentra en proceso a presentarse a la brevedad

SÍ/ NO Tuvo claridad conceptual en el manejo de los contenidos específicos.

SI /NO Participó de las reuniones periódicas de organización del trabajo del equipo docente junto con los ayudantes de alumnos.

Con los elementos recabados inferimos una vacancia específica de una aproximación a la formación de contenidos didácticos; cuyo problema podemos visualizarlo también tomándonos de los aportes de Litwin E. (1997) al compartir su inquietud respecto al escaso reconocimiento y legitimación que tiene la comunidad universitaria la apropiación de insumos de la didáctica, que la autora nomina *configuraciones didácticas*. La autora define a la configuración didáctica, a la manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento. (1997:98). De modo que la identificación de aspectos emergentes y plausiblemente problemáticos, respecto a la transmisión de un sistema un sistema de conceptos, categorías que se integran para potenciar prácticas de enseñanza, como interpretamos a la didáctica, que permita reflexionar

⁵ Ver en Anexo ficha completa.

respecto a la coherencia entre el saber enseñado y el saber actuado (Litwin 1997, et al).

2.4 La adscripción: trayectorias institucionales, experiencias locales.

Al inicio de este apartado, mencionamos aspectos normativos de la formación de adscripción en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, no obstante por las observaciones registradas en la experiencia docente, identificamos que formación de adscriptos/as no es inocua generando por momentos puntos de tensión tributarios del escenario institucional, que inciden en los ritmos y dinámicas tradicionalidades de los equipos docentes, al incorporarse un integrante con una función diferenciada y que expresa y genera intereses colectivo nucleados en el claustro de egresados/as. Al decir tensión, hacemos referencia en el sentido que otorga Philippe Meireu al comprender que dicha palabra proviene del latín *tensio*, de *téndere*, *extender*, *tender* y en cuyo sentido pedagógico, se utiliza como “metáfora para describir el estado de un educador que debe hacer frente a exigencias contradictorias y no puede, sin ser incoherente, abandonar ninguna”. (Meirieu, P. 2004 p.87 citado en Coria, Salit, Falconi Gabbarini, 2006:9).

Ahora bien, en las observaciones e indagaciones realizadas junto a adscriptos/as identifiqué en sus narrativas la motivación, elección y decisión de un/a graduado/a de integrarse a un equipo docente, están regidas por múltiples intereses, que van desde profundizar el conocimiento en determinadas áreas disciplinares relacionadas con el campo laboral, como continuar un vínculo con la unidad académica y desde una cátedra, con la facultad e incursionar en equipos de cátedras, de investigación y extensión. Ilustran parte de esta motivación el testimonio de Demuth Patricia y Moreyra Mara (2019) quienes narran su experiencia de adscripción considerándose docentes en formación y su experiencia en conocimientos didácticos tecnológicos, expresan:

“El llamado periodo de inserción, que actúa como un eslabón y nexo, por ejemplo a cursos, capacitaciones, pasantías, adscripciones en asignaturas, experiencias vinculadas a la

realidad educativa que tienen los futuros profesores. Estas últimas, espacios únicos y trascendentales para la formación en la cual el futuro docente va construyendo su conocimiento profesional, presentan particularidades distintivas, dependiendo de su contexto”. (Demuth, Moreyra 2019:2)

Otra experiencia de sistematización de la formación de la misma línea lo plantea Moglivia M (2020) al reseñar la apertura e invitación de un equipo docente para con un grupo de estudiantes al finalizar la cursada; reconoce la adjudicación y asunción de tareas docentes paulatinas, encontrando en la adscripción un acercamiento la docencia al plantear:

“La adscripción como un espacio de acercamiento a la docencia y apuntan a fortalecer cuestiones que hacen al trato con los alumnos y el acompañamiento a los mismos. Por ello, entre las líneas de trabajo se encuentra la realización de alguna actividad dentro del espacio de práctico y la presencia constante y permanente en estos espacios como observadora y comentarista” (2020:6).

Otra experiencia, que recupera en su trayectoria de formación docente, una escisión entre los discursos y las prácticas docentes, es la comentada por Bergero L (2022) que vivió en su experiencia y trayectoria de formación, “como estudiante inicialmente, como profesional adscripta (que aspiré durante varios años ingresar al sistema) y más aun recientemente como docente. (...) en un sistema en el que ganan quienes aprenden a jugar el juego”. (2022:53).

Podemos decir que en el proceso de elección a incluirse en un equipo de cátedra por parte de un adscripto/a, se juega relaciones vinculares por reconocer la apertura, carisma, experticia del docente anfitrión/a responsable a cargo de la cátedra y modalidades de llevar a cabo el proceso de aprendizaje, de posicionarse en el espacio aúlico, la producción académica. Así lo plantean Erbicella, C. Saltapé C, Ferrer M., Perazo L. (2021) adcriptas/os al evaluar que su rol en contexto de pandemia y enseñanza virtual, ejercieron “*un rol diferenciado al de docentes coordinadores, contribuyendo a fortalecer los*

espacios de las Comisiones de estudiantes.” (2021:3). Esta experiencia permite dimensionar el rol de intersección, de mediación, de un tercero entre esa relación vincular docente/estudiante, donde las tensiones constitutiva de las relaciones y prácticas sociales se constituye en potencia movilizadora.

Da cuenta de este vínculo la aplicación de un instrumento de indagación y llevado a cabo por la Secretaria Académica de la FCS⁶ e implementado en el universo de las cátedras de la unidad académica en el primer semestre del periodo lectivo 2020. El objetivo buscó identificar aspectos de cómo cada cátedra gestiona el proceso de enseñanza en contexto de pandemia;. De esos resultados nos interesa recuperar las respuestas obtenidas respecto al rol de adscriptos, el “involucramiento” en las acciones de las cátedras, con las siguientes preguntas:

¿Cómo ha sido el involucramiento de adscriptos? ¿Considera que favorecieron aspectos del dictado virtual? ¿De qué manera?

Las respuestas otorgadas por docentes responsables o equipos docentes, señalan la función del adscripto/a de “colaborador/a; de nexos en la comunicación con estudiantes; con pericia para el manejo del aula virtual de recursos y entornos virtual. Otras valoraciones destacan el quehacer de adscripción al dar clase, “similiar, réplica” a la modalidad implementada por la docente titular. Ilustramos esta argumentación con la siguiente narrativa: “*Las dos adscriptas de la cátedra participaron activamente de las actividades. Estando en su segundo año de adscripción, dictaron una clase replicando la modalidad empleada por la docente a cargo*”. (Informe 2022:59).

Otra narrativa planteada por otra cátedra:

“En el caso [del desempeño] de la adscripta, colaboración en la organización y configuración coherente y ordenada del aula virtual, contribuyendo a comunicar contenidos y demás asuntos que resulten claros y

⁶ Informe “Enseñar, Estudiar y Gestionar en Tiempos de Pandemia: Sistematización de experiencias desde el grado”. Estudio que se implementó de manera on línea en el periodo junio – agosto 2020. Disponible en <https://sociales.unc.edu.ar/content/presentacion-del-informe-enseñar-estudiar-y-gestionar-en-tiempos-de-pandemia>

más atractivos a los estudiantes. Además, su participación en clases online, ofreciendo apoyo y sugerencias a estudiantes conectados a las mismas “.

Podemos afirmar que la formación de adscritos/as de toda la unidad académica ocupa un lugar relevante en el escenario institucional, desde el claustro de egresados, secretaria académica, áreas curriculares; aunque en el área curricular de Psicología tiene un peso relativo particular, al identificar aspectos relevantes y por momentos críticos en materia de recursos humanos, que remiten a la conformación de los equipos de cátedra y la dedicación/cargos/designación docente en las tres cátedras del área de psicología conformada por las asignaturas: . Psicología y Trabajo Social de 1er. Año; Sujeto Psicosocial del Desarrollo Humano de 2do. Año; Psicología Social y Vida Cotidiana de 3er.Año. Cada una de estas asignaturas están integrados por 7 (siete) docentes con cargos rentados, distribuidos en las tres asignaturas y ocupados por 3 (tres) cargos de Titulares, 3 (tres) Adjunto/as de la disciplina de Psicología, 1 (un) docente Asistente de la disciplina de Trabajo Social. A cada una de las cátedras se suman adscritas graduadas de la carrera y ayudantes de alumnos/as con funciones ad honorem. No es menor atender esta conformación, ya que la viabilidad, sustentabilidad de la formación de adscriptos/as está condicionada ampliamente con las condiciones laborales de los equipos de cátedra que conforman el área curricular.

Conformación de las cátedras y la cantidad de integrantes.

1) El 75% de los cargos docentes de titular, adjunto, asistente del área son de dedicación simples. Ver cuadro. .

2) Conforman cátedras únicas y muy numerosas que se dictan en uno o dos turnos el mismo día o distintos días, evidenciando inequidad en la relación docente alumnos/as.

3) En cuanto a las tareas de docencia, investigación, extensión, se agregaron funciones administrativas de cargas de notas en el sistema guaraní a cargo exclusivo del titular y adjunto de la cátedra incluido las mesas de exámenes.

4) En la formación interna los equipos de cátedra no cuentan con un programa de formación, tampoco existe articulación con el área institucional que brinda uno o dos encuentros anuales de formación para adscripción y ayudantías estudiantiles.

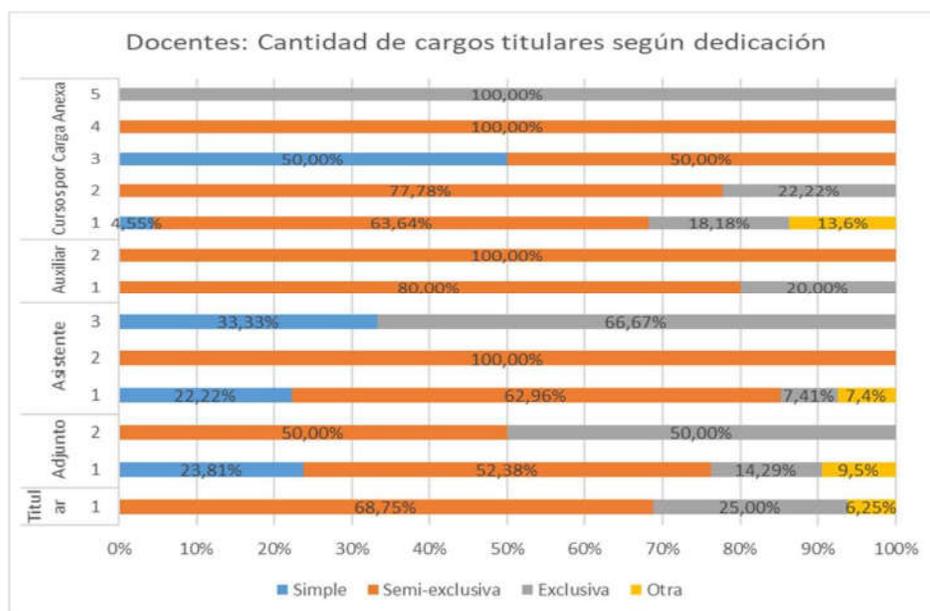
5) Las cátedras que conforman el área se encuentran entre 1ro. y 3er año, con una relación inequitativa entre número de estudiantes y número de docentes,

La relación entre las condiciones laborales y las tareas académicas fueron abordadas por la delegación gremial de la unidad académica, relevando:

“Una creciente responsabilidad administrativas sobre docentes, como la carga de regularidades y notas de exámenes en Guaraní y en papel (...) también proyectos SECYT y de otras instancias, rendiciones económicas, los informes de todo tipo con lógica autogestiva mediada por sistemas informáticos diversificados, en permanente cambio y readaptación. En cuanto a la relación docentes/estudiantes, sobre todo en los primeros años de las carreras (que va creciendo en desventaja para nosotrxs y, por lo tanto, en mayor carga laboral) y dedicaciones docentes que son de cargos simples, tanto en las carreras de Sociología y Ciencia Política como en algunas materias de Trabajo Social de los primeros años”(Informe delegados ADIUC agosto de 2022)

En el informe, realizado por la unidad académica⁷, coincide con la lectura realizada por el gremio docente. Observemos el siguiente cuadro, el color manifiesta los cargos simples, formando parte el área mencionada.

⁷ Informe (2022) et. al. Anexo 1 Disponible en <https://sociales.unc.edu.ar/content/presentaci-n-del-informe-ense-ar-estudiar-y-gestionar-en-tiempos-de-pandemia>



Respecto a la relación docentes estudiantes, el monitoreo⁸ realizado por la unidad académica para el periodo lectivo 2023, informa que cómo aumentó la matrícula en la carrera de Trabajo Social en los últimos 5 años en relación al staff docente del área curricular conformado por un titular, un adjunto, contando una sola cátedra con profesor asistente, es evidente que cabe la pregunta ¿Qué tiempo es dedicado a la formación de adscripción?.

⁸ Arevalo, L. Santa Cruz,P. Informe Cuantitativo perfil de ingresantes a las carreras de Grado FCS -UNC (2023)

Tabla n°3. Evolución de inscriptxs por carrera

Facultad de Ciencias Sociales - UNC			
Año	Licenciatura en Ciencia Política	Licenciatura en Sociología	Licenciatura en Trabajo Social
2017	289	159	707
2018	402	211	546
2019	468	248	863
2020	601	262	829
2021	634	326	981
2022	399	168	703
2023	442	247	702

Entonces, por lo planteado hasta el momento, nos permite inferir que la formación otorgada a los adscriptos queda sujeta a los pliegues que cada equipo de cátedra pueda otorgar; y que los adscriptes receptan reconociendo las limitaciones de tiempo, dedicación, acompañamiento.

3. Objetivos de la propuesta de innovación.

Son con estos elementos desarrollados que nos proponemos metodológicamente los siguientes objetivos.

Objetivos Generales:

- Generar un curso de formación destinado a graduados/as profesionales adscriptos/as a fin de promover conocimientos en didáctica/ pedagogía, transversalizados con núcleos temáticos disciplinares a fin de contribuir al intercambio de equipos docentes donde desempeñan su rol de adscripción.

Objetivos específicos

- Identificar y registrar los componentes y dimensiones de la enseñanza universitaria, criterios pedagógicos, perspectiva de género, que orientan la tarea del rol docente.
- Fomentar el intercambio y reciprocidad intercátedras, reconociendo la práctica docente, la planificación de contenidos y actividades, que dimensionen correlatividad, gradualidad y secuencialidad en el marco del plan de estudios.
- Diseñar y contribuir con herramientas digitales propias, recursos didácticos que aporten al proceso de aprendizaje de estudiantes que cursan las asignaturas del área, con la supervisión de equipo docente.
- Elaborar criterios y actividades de evaluación para medir alcances y límites de recursos digitales elaborados.

4. Marco conceptual: aproximación teórica al concepto de innovación

Intelectual transformativo es la necesidad de conseguir lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico. Giroux (1997:

A continuación, se propone el marco teórico a utilizar en el cual se combinan elementos propios del campo de los estudios curriculares y las herramientas de intervención con aquello referido a la interdisciplina entre las ciencias de la psicología en diálogo con el Trabajo Social. A partir de esto, se da paso a la propuesta del taller en sí, sus diferentes componentes, así como sus modalidades de evaluación e inserción institucional.

Referentes teóricos e investigadores en el campo de las didácticas (Davini 2008, Steiman 2008, Zabalza 2013, Araujo 2016), reconocen que las propuestas de innovación se caracteriza por ser un proceso intencional y planeado; orientado a la transformación de las prácticas y al logro de los objetivos; que requiere de momentos de acercamiento, preparación previa, viabilidad, planificación; que incluye la comunicación colaboración,

organización con acciones que promuevan la participación de los docentes partícipes de procesos innovadores (Macanchí Pico, Orozco Castillo, Bélgica & Campoverde (2020). Para las autoras la innovación es:

“Un complejo proceso orientado a producir, asimilar y explotar el conocimiento para dinamizar el funcionamiento de una organización, un proceso, un producto, un servicio o una forma diferente de llevar adelante una determinada tarea, en las que se percibe novedad y ventajas económica, social y comprensión de los alcances de los factores que actúan como condiciones básicas para su concreción.” (2020: 397)

De alguna manera, nos resultan relevante, aquellos aportes que conciben a la innovación como práctica protagónica, como acción de participación real se contraponen a las consideradas innovaciones. En este sentido, nos resultan relevantes los aportes de Lucarelli (2004), “al concebir a “la innovación como práctica protagónica, como acción de participación real se contraponen a las consideradas innovaciones desde una perspectiva tecnicista e relación a la programación” (2004:8), Esta innovación implica un rol protagónico a la función docente para no reproducir contenidos sin reconocer aspectos creativos, situados, local e idiosincráticos que requiere una innovación propiamente dicha.

Con esto queremos plantear que una concepción de innovación implica actuaciones en diversidad de procesos y planos producto de decisiones conscientes de su intencionalidad cuyo fin es modificar sustancialmente para mejorar. Sin embargo, en el campo disciplinar de las didácticas, una propuesta de innovación educativa universitaria conlleva un cambio significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje planificado y más aún, si se intenta promover una mayor participación de los interclaustrados conformados por docentes, no docentes, estudiantes egresados. Generar espacios de interacción implicaría superar visiones esencialistas, tradicionalistas en pos de acciones que contengan la demanda de los claustros dotando de mayor coherencia y articulación del proyecto institucional como sucedió con el acontecimiento mundial del COVID 19.

Un hecho inédito como la pandemia, impactó a nivel mundial en el campo de la educación permitiendo visibilizar las innovaciones que tuvieron que llevar a cabo sus agentes, con la producción de estrategias y recursos novedosos para capitalizar en los espacios curriculares. Contexto que permitió visibilizar el trabajo docente en cuanto a la producción de lenguajes, en cuyo proceso de traducción y adaptación de los contenidos de sus asignaturas presenciales al aprendizaje remoto de emergencia no fue ni automático ni inmediato; como lo plantean los autores españoles Kuklinski, Cobo, 2020 expresan, “un proceso ambicioso capaz de integrar lo tecnológico, lo cognitivo, lo relacional y lo pedagógico” (2020:23).

Ese proceso de modificaciones y aprendizajes, implicó una serie de actividades innovadoras que quizás rápidamente se naturalizaron, y que algunas experiencias se intentan recuperar (Bermudez, Plaza Shaefer 2022) y colectivizarlas como producciones de conocimiento y saberes locales contextualizados en las realidades institucionales de cada país. En líneas generales, identificamos un conjunto de innovaciones sostenidas en paradigmas y enfoques de las distintas disciplinas y áreas de conocimiento, que se plasman en programas de inclusión, calidad académica en diálogos y vínculos con actores sociales, en miras a una integración sociedad-universidad. (Becerra, González, López 2021).

En síntesis en este marco, situar la enseñanza universitaria en clave de práctica social mediada por la comunicación - escrita, oral, sonora, táctil- a fin de promover y estructurar la producción de conocimientos, es inscribirla en una unidad mayor, como el plan de estudio, otorgando sentido de totalidad a la formación de una carrera (Steiman 2008: 30), como estamos planteando nuestra propuesta de innovación tiene el propósito de atender una demanda curricular del claustro de egresadas/os aspirantes a realizar la adscripción, motivadas/os en una formación que estimula la actualización profesional y muestran interés por iniciar la formación de docencia universitaria.

4.1 Aspectos didácticos de la propuesta de innovación: aproximación conceptual. .

Reconocer en la tradición de la educación, el lugar del espacio del aula, escenario de concreción de la enseñanza, condicionada por múltiples atravesamientos en el que se plasman procesos de aprendizaje y las subjetividades de actores que han sido parte de este proceso. Procesos orientados por el currículum, en tanto disciplina que otorga contenido, actividades, evaluaciones, entre otros a la materia que se dicta y que constituyen los procesos de enseñanza en el marco de una unidad académica. De allí que el currículum universitario configurado y reconfigurado en un plan de estudios reconocen periodos históricos, demandas sociales que otorgan densidades a diferentes conflictos (cuerpos de colegiados, agremiaciones, actores empresariales, partidos políticos, entre otros) que inciden en los escenarios institucionales, otorgando una complejidad que superan las intencionalidades de un programa propuesto por equipos de cátedras.

Sin embargo, en estas intencionalidades los equipos docentes, ejerciendo una relativa autonomía, apuestan, inventan, subvierten e implementan creativamente sus propuestas de enseñanza dedicada a los estudiantes pero también para graduados/as que deciden asumir la función de adscriptos/as en la dinámica áulica y que acompañan la formación de estudiantes de grado. En este punto podríamos decir de manera genérica, que quien asume el rol de adscripto/a, atraviesa instancias subjetivas en el itinerario de formación que podemos señalar, un primer tramo en el aprendizaje del oficio de estudiante, (Feldman 2015) y aceptación de “un proceso de aculturación a los discursos universitarios” (Pollet, 2001 citado en Cauca 2009: 240), que deberá transitar, para virar a otra posición con un rol iniciado a partir de una transmisión instituida por equipo docente. Flavia Terigi (2005) expresa, “La transmisión como acto de pasaje, un pasaje en el que la oferta de sentido que realiza el campo social, puede ser apropiada y transformada” (2005:15). La autora inscribe a la transmisión en una genealogía, advirtiendo que la enseñanza es una práctica política y la escisión entre estas y las didácticas, no suele ser asumido en el marco de agenda política.

“Al no producir un análisis correlativo de la enseñanza, la política entendida del modo en que lo acabamos de definir deja

una gran responsabilidad a la escuela y a los docentes, además de poner en riesgo sus propios fines”. (Terigi 2004:55-56).

Hasta aquí podemos decir que la transmisión del rol docente en acto, en el aula, es relevante al proceso de formación de adscriptos/as, si esta formación está acompañada de una transmisión de hacer saber, desde una intervención e intencionalidad fundada respecto a la tarea docente. Tareas que se encuadran en una estructura de clase, la selección de contenidos que reflejen una vigilancia epistemológica implicadas de reflexividad, análisis de la situación institucional y las normativas que inciden al momento de la programación, ya que la transmisión como práctica política, entre sus fines pretende habilitar prácticas de libertad.

Algunas preguntas que interpelan la transmisión en la singular de la enseñanza como transmisión lograda, su complejidad y problematicidad en la práctica docente ¿Cómo enseñamos y por qué enseñamos? ¿Qué lugar tienen los aspectos administrativos de nuestra unidad académica y su implicancia en el diseño de un programa? ¿Cómo inciden los viejos esquemas de aprendizaje internalizados sin perspectiva de género y que persisten sin problematizarse? ¿Cómo organizar la selección de contenidos, la creación de recursos digitales que aporten al aprendizaje en el aula y aula extendida en temporalidades sincrónicas y asincrónicas?.

Un aporte relevante para dar lugar a las preguntas precedentes, lo plantean Furlan Pasillas (1993) al expresar

“Hay valiosos intentos, aún no contamos con un estudio suficiente de la genealogía de la educación como idea, institución y práctica. Carecemos, en consecuencia, de una adecuada percepción del carácter histórico de esta invención de los hombres, y del impacto de su permanencia nacional” (1993:7)

Es central reflexionar respecto al recorte intencional sobre un conjunto de contenidos de un programa que se forjan en prácticas de enseñanza, responde a una serie de paradigmas que responden a posturas políticas, ideológicas, culturales, los cuales son interpretados con determinadas la finalidad. (Zabalza 2013; Diaz Barriga 2015). Nos hace sentido la pregunta formulada por Edwards V. (1989 “¿Cuál es la mejor manera de transmitir los contenidos en función de

una determinada teoría del aprendizaje?” (1989:12). Comprendemos que exige un proceso reflexivo y flexible al decir de Perez Alcalá (2009):

“Las interacciones propician la creación de comunidades de aprendizaje que posibilitan el desarrollo de procesos cognitivos, afectivos y sociales necesarios en el proceso educativo que emergen y se extienden en el aula o contextos educativos.(2009:10).

De modo que situar las prácticas de enseñanza en una urdimbre (no parcela) tejida por vínculos y saberes entre docentes que comparten una afinidad por los contenidos de una disciplina particular que se plasma en el programa, un curriculum, el cual es definido por Alba (2007):

“La síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación hegemónica”. (2007: 112).

Prácticas de enseñanza que se ejercen en lugares concretos; objeto de reflexión teórica de la didáctica, que responden a necesidades y determinaciones que están más allá de las intenciones de los agentes que participan.; Edelstein (2011) plantea al respecto, “remite a la esfera de lo público y político, por eso sólo puede entenderse en el marco del contexto histórico, social e institucional del que forma parte” (2011:105).

Mediante una performance dinámica, las prácticas de enseñanza son llevadas a cabo en el aula -espacio físico y concreto- e integrada por estudiantes, adscriptos/as, ayudantes de alumnos/as, donde la función docente, ocupa el lugar de anfitrión/a llevando a cabo una clase, ensayando preguntas intentando provocar una comunicación, introduciendo relatos lúdicos que invitan a compartir saberes, relato de casos ficcionados o reales (Litwin 2008: 95) y que se juegan en los diferentes momentos de una clase..

Entonces podemos decir hasta aquí, que atender los momentos de una clase, constituidos por un conjunto de aspectos educativos criteriosamente seleccionados para llevar a cabo un tema, los contenidos que se desarrollarán, las actividades que se implementaran, la evaluación que se aplicará, responden a una unidad mayor de sentido. Es esta perspectiva global que se transmitirá a quienes se encuentran en formación de la docencia universitaria, aspectos pedagógicos que son incorporados y compartidos con la formación disciplinaria y experiencia profesional.

4.2 Aula extendida: foros y entornos virtuales.

La irrupción de la pandemia modificó los escenarios educativos, recobrando alto protagonismo las Tecnologías Digitales (TD), las cuales debieron adecuarse a cada propuesta didáctica, mudándose en su totalidad al mundo virtual a fin de continuar con los programas y especialmente el vínculo pedagógico conformado por dimensiones el profesor, el estudiante, el contexto, el tiempo, los contenidos y la propuesta didáctica. De allí que el uso de las plataformas digitales se constituyeron en herramientas aliadas fundamentales con la incorporación de materiales novedosos todos digitalizados (videos, podcast, cartografías digitales) y la combinación de plataformas meet, zoom, tik tok.

Martin, Esnaola, Jaime (2021) expresan:

“Para elaborar una presentación de multimedia con fines educativos es necesario:

- Seleccionar el tema y destinatarios.,
- Definir el propósito educativo de la presentación.
- Desarrollar los contenidos textuales y multimedia.
- Elegir o diseñar las plantillas de pantalla
- Seleccionar los materiales multimedia
- Colocar textos y elementos multimedia
- Establecer posibles animaciones
- Establecer los hipervínculos.
- Determinar las transiciones entre las diapositivas” (2021:7)

Investigaciones en el campo de las TIC han demostrado que “a través de lo social el alumno puede atribuir significado personal a las acciones

educativas en las que se ve involucrado y tener la oportunidad de recibir feedback y aportar reflexión a sus propias acciones y decisiones (Barbera 2004: 8) por lo cual incide de manera integral en la construcción de conocimiento. Para que esto suceda es necesario explicitar sus finalidades, tal como lo describe la pedagoga española Elena Barberá, al referenciar que la inclusión de tecnologías digitales en los contextos educativos escolares tiene finalidades:

1) Socializadora; 2) Responsabilidad; 3) Informativa; 4) Comunicativa; 5) Finalidad; 6) Motivadora; 7) Evaluadora; 8) Organizadora; 9) Analítica; 10) Innovadora; 11) Investigadora. (Barberá M. 2004:7).

Teniendo en cuenta la integralidad y las finalidades enunciadas, identificamos que una de las plataformas virtuales usadas en el ámbito académico son clausroom; moodle, que en contexto de pandemia no es un entorno virtual en sentido estricto, ya que quien otorga vida y entidad propia, para que se convierta en un recurso educativo facilitador o inhibidor del aprendizaje. Las autoras argentinas Bermúdez S. y Schaefer V. (2022), plantan que reseñar una serie de recursos digitales de entornos virtuales accesibles y gratuitos no es automático, que acceder y almacenar y acceder a diferentes tipos de documentos abre la posibilidad de trabajar colaborativamente con flexibilidad, y sobre todo adecuando un tiempo sincrónico o asincrónica.” (Bermudez S. Plaza Shaefer, 2022: 85) centrando el aprendizaje con un protagonismo activo de quienes forman parte.

En el mismo sentido Martín y Giordano, recuperan los aportes de Cobo C y Moravec J (2011) *al situar el aprendizaje basado en problemas* (Martin Giordano: 2021:15), y una posición pro activa por parte del estudiante en indagar, explorar, resolver consignas y situaciones planteadas por el equipo docente

En el proyecto de innovación trabajaremos con la plataforma moodle, y su acceso mediante el aula virtual a fin de favorecer la indagación y la apropiación de diferentes recursos que potencien la

formación de adscriptos/as. Uno de estos recursos es el muro, (Padlet) recurso que permite a los docentes crear documentos multipágina con un formato parecido a un libro e insertar imágenes, audios, videos y/o enlaces a otros sitios de la web. Otros recursos digitales interactivos y dinámicos son Canva y Genia.ly, sus herramientas se pueden utilizar tanto para el diseño web como para los medios de impresión y gráficos on line para la creación de recursos interactivos (presentaciones, guías, dossiers, paneles/posters, micrositos,etc.) sin necesidad de conocimientos en programación.

En definitiva, el uso apropiado de entornos virtuales con fines educativos se constituye en una mediación pedagógica tan necesaria para la apropiación de nuevos conocimientos en un mundo globalizado por las tecnologías de la información y la Comunicación (TIC). (Schawrtzman,G2013)

Ahora bien, desde nuestro punto de vista, el proceso de enseñanza en la construcción de entornos virtuales, encuentra clivaje en dos categorías conceptuales que nos parecen iluminadoras al momento de hacer la propuesta de innovación. La primera de ella es de “*recorridos didácticos*” acuñada por las autoras Da Porta E y Plaza V. (2021), quienes proponen esta categoría al trazar el proceso de enseñanza aprendizaje como quien emprende un viaje, un recorrido ante un terreno que debe explorar, indagar, conocer, comprender para apropiarse de ese mundo que se le presenta como desconocido. Las autoras definen:

“Los recorridos, son trayectos diseñados con la clara intencionalidad didáctica de guiar los desplazamientos de las y los estudiantes por los entornos virtuales y también presenciales para que puedan transitarlos con el propósito de aprender de manera significativa, para que puedan apropiarse y construir nuevos conocimientos”. (2021:8)

Trazar un recorrido por entornos virtuales, invita a la idea de movimiento, de encuentros con contenidos disciplinares, con la escritura académica y científica, con destrezas a desarrollar, con habilidades a adquirir

por parte del estudiantado desde el momento de ingreso. La escritura y alfabetización académica (Carlino, 2005) forma parte de estos recorridos y trayectos que se deberá acompañar promoviendo la apropiación de habilidades destrezas necesarias para el trabajo intelectual en esta carrera de grado, que se expresa en una aproximación inicial a las prácticas sociales de lectura y escritura como constitutivas de las distintas disciplinas que conformamos las ciencias sociales.

. La segunda categoría conceptual, refiere a la noción de *transposición didáctica* propuesta Michel Verret 1975 y retomada por el francés Yves Chenverlad 1985, que desde una mirada antropológica plantea:

“Un contenido del saber sabio que haya sido designado como saber a enseñar sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para tomar lugar entre los objetos de enseñanza. El trabajo que un objeto de saber a enseñar hace para transformarlo en un objeto de enseñanza se llama transposición didáctica”. (Chevallard, 1985, citado por Gómez Mendoza 2005: 87)”

Es decir, valorar el trabajo docente, su dimensión artesanal, desde un orden estético y ético que reflexiona sobre su práctica docente en relación con temáticas actuales y emergentes donde las ciencias sociales en general y el campo de la psicología y trabajo social en particular tienen para aportar.

Para finalizar este apartado, podemos observar que los aspectos didácticos y herramientas digitales, persiguen el propósito de nutrir la profesionalización de un quehacer docente, interpelado por la complejidad coyuntural que “exige procesos reflexivos y flexibles de construcción de teorías, de esquemas interpretativos que puedan apoyarse en las teorías producidas por otros” (Pérez Gómez 1993: 4).

5. Modalidad de la propuesta y diseño de innovación.

Es este apartado, nos proponemos en un primer momento desarrollar una breve justificación de la propuesta de innovación y el diseño de implementación

mediante talleres de formación y en un segundo momento la importancia de la perspectiva de derechos humanos y de género en los programas y por último, aspectos que orientaran la formación disciplinaria y en docencia de adscriptos/as. La convicción de la modalidad de implementar la propuesta mediante talleres, persigue dos metas en el corto y en el mediano plazo. Dentro de los primeros, identificar en el programa temas transversales a las tres asignaturas que forman parte del área curricular (conjunto de conceptos, teorías, perspectivas) y su preponderancia en espacios de práctica profesional. Por otra parte, en el largo plazo se perfila como una estrategia que busca generar un mayor intercambio y dialogo entre las cátedras, que al momento está ausente (en parte por todos los condicionantes laborales descriptos anteriormente) comprendiendo el área como un dispositivo capaz de dinamizar nuevas dinámicas de trabajo y con potencialidad de generar acciones en relación a investigación, a nivel local e internacional, o la elaboración de proyectos de extensión que permitan fortalecer aún más ese vínculo universidad sociedad.

5.1 Fundamentos de la propuesta y diseño.

El seminario taller: **“Promover prácticas de enseñanza interdisciplinarias. Experiencia inter cátedras”** en primer lugar contará con el aval de la Dirección de Carrera de Trabajo Social, de la cual forma parte el área curricular mencionada, el Claustro de Egresados, Área de Ingreso y Permanencia de la Secretaría Académica implementa en el marco del Programa de Apoyo y Mejora a la Enseñanza de Grado (PAMEG), de la FCS UNC.

Se llevará a cabo en 7 (siete) semanas distribuidas: 4 talleres presenciales y 1 Actividad virtual asincrónicas, 2 semanas divididas entre el acompañamiento en la elaboración del trabajo evaluativo, evaluación y cierre del seminario taller. El tiempo de cada encuentro será de dos horas reloj, en el aula de FCS.

La propuesta recupera en su integralidad los contenidos que forman parte de los programas de las asignaturas que conforman el área curricular de psicología e intenta avanzar en los límites disciplinarios. Al respecto plante Ruiz Rosado (2006)

“Trascender límites disciplinarios requiere nuevas estructuras institucionales para lograr conocimientos, así como una nueva forma de compromiso, una nueva forma de ver las cosas del mundo real. Además, trascender los límites disciplinarios no es posible si sus practicantes no son copartícipes en las nuevas búsquedas por una sociedad más democrática. (Ruiz-Rosado, 2006, p.143)

Por otra parte aprovechar el asesoramiento y acompañamiento del área de tecnología que realiza a cada una de las cátedras, solo que ampliada también a la adscripción con programa ad hoc. Consideramos que la puesta en práctica de estas líneas vectoras aportarán a la formación de graduados/ as de adscripción a partir de un rol más protagónico en el espacio áulico y en el aula extendida (uso de plataforma moodle), con la oportunidad de proponer actividades, producir materiales didácticos que se acumulen y capitalicen en las propuestas pedagógicas.

Entonces, siguiendo el orden mencionado, las acciones planificadas estarán en relación a la apertura de un espacio con modalidad taller que posibilite una formación dialógica y horizontal con quienes realizan la adscripción. Entre las actividades que se llevarían a cabo: visitar los programas de las asignaturas de las que forman parte, identificando la función del programa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para alcanzar este propósito se llevarán a cabo las siguientes acciones, identificar contenidos/temas, analizando su gradualidad y secuencialidad; reconocer las metodologías que implementan las cátedras para llevar a cabo esa transmisión de contenidos, el uso de entornos virtuales; las modalidades de evaluación que se llevan a cabo y la selección de bibliografía reconociendo su procedencia y rasgos de la perspectiva de género de sus autores.

Con esto queremos remarcar nuestra clara intencionalidad de transmitir a quienes se forman en docencia que el programa es un dispositivo político, que otorga sentido y significado a las prácticas cotidianas de la tarea de enseñar y en cuya planificación se juega la posición y posicionamiento del equipo docente. Por lo cual, a no estar explicitado por qué se selecciona determinados contenidos para determinado curso quien está aprendiendo a enseñar, podría extraviarse de

una mirada global del programa y solo remitirse fragmentariamente a la elaboración de consignas, la temporalidad, actividades, recursos, modalidad de evaluación. (Hermida 2021, Ruibal 2022). De allí que proponer en los talleres desmontar en partes al programa posibilitaría luego rearmar, volver a montar encontrando sentido a sus partes y desde allí planificar.

Las estrategias de aprendizajes trazadas por las cátedras del área, es mediante talleres y actividades grupales áulicas y extráulicas, guiadas en su metodología los aportes de la psicología social y de educación popular (Quiroga A 2001) al concebir que el acercamiento al objeto de estudio constituye un proceso en forma de espiral en la aproximación a un campo de intervención profesional enmarcado en las organizaciones sociales, otorgándose especial relevancia a las relaciones que pueden establecerse entre los contenidos teóricos y la experiencia profesionales de psicología y trabajo social

Habilitar espacio de talleres como espacio de formación, se constituiría en una usina de sentido por medio del intercambio guiado, intencionado y reflexivo sobre el cómo llevar a cabo la enseñanza con determinados contenidos, atendiendo ciertas características de un grupo de estudiantes atravesados por su género, edad clase social, raza. Apostamos a que permitirá una transmisión sobre la práctica de enseñanza y los momentos de planificar una clase, combinándose con momentos expositivos, reflexivos, de síntesis y transferencia.

Al respecto Torcigliani, I, Campana, M, Miranda, A, Serasio S, Gamboa, Visintini (2019) expresan

“Es el espacio de taller áulico se constituye en un ámbito privilegiado para comenzar a abordar lo real desde los preconceptos y las prenociiones, haciendo explícito y vivencial, las proyecciones naturalizadas y vinculadas a las trayectorias singulares y auto referenciales dando inicio al proceso de aprendizaje de un camino científico para abordar la complejidad de lo social. (2019:225).

Contribuir a un mejor clima laboral que posibilite pensarse como intelectuales creativos, que interpretan el mundo y dotan de sentido al reflexionar

sobre el valor de las prácticas docente al proponer cambios, ensayar alternativas, evaluar resultados situados (Davini 2008) es nuestra apuesta.

6. Programar y planificar: desde la perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género

La potencialidad de los procesos de formación en grupos, con una modalidad de taller reside desde nuestra perspectiva, la posibilidad de desarrollar la capacidad de agencia propia de quienes lo conforman, por ello recuperar la necesidad de inclusión de contenidos respecto a derechos humanos y perspectiva de género, con aportes situados, locales, perspectiva de género y derechos humanos que aborden temáticas psicosociales complejas desde una perspectiva crítica y decolonial. (Massa 2022).

La enunciación de los derechos humanos, y sus contenidos requiere recordarlos una y otra vez, ya que son conquistas sociales y forman parte de las luchas colectivas de comunidades (en sentido amplio), donde la transmisión intergeneracional es fundante para nuevas conquistas. Hablar de derechos humanos y la importancia de incluir algunos contenidos de manera transversal en los programas, comprende: “La formación de ciudadanía a través de la enseñanza, aprendizaje de determinados contenidos y la formación de profesionales sensibles a los derechos humanos” (Thus, Sylveyra y Pablo Lafuente citado en Badano Cruz: 2021:167).

6.1 Aspectos orientativos en la formación de adscriptos/as en docencia. Dinámica del seminario taller.

Retomando la idea fuerza de innovación con encuentros presenciales y actividades asincrónicas en el aula virtual, se buscará promover una mayor interacción y reconocimiento entre pares, adscriptos. Una de las características del grupo es que la mayoría son egresados de la disciplina de Trabajo Social, y en menor medida de la disciplinas de Psicología, perteneciente a otra facultad dentro de la misma universidad.

En cuanto a la conformación del equipo docente, la coordinación estará a cargo de la autora de la propuesta de innovación, contando con la participación

de parte del staff docente de las cátedras del área curricular y con docentes responsables del área de Tecnología. Los aportes buscarán dialogar y profundizar acerca de temas de articulación curricular, contenidos epistémicos y conceptuales, que orientaron a la elaboración del programa de su asignatura. Se recuperará la experiencia de adscriptos/as en la elaboración de actividades conjuntas por ejemplo: organización de paneles profesionales, jornadas interdisciplinarias, intervenciones en aula virtual.

En todo el proceso del dictado, tendremos en cuenta aspectos, que orientaran de modo transversal re adaptados metodológicamente a las actividades a llevarse a cabo en cada taller. Estos aspectos, aportes de Massa J (2020), cumplen una función orientativa.

Aspectos técnicos: Esta función es relevante para adscriptos/as que implican acompañar a familiarizarse con plataformas virtuales de cada unidad académica en la que se informará también aspectos pedagógicos, administrativos. Contiene dos dimensiones, la informativa y comunicacional. Es importante reconocer la diferencia entre informar y comunicar desde otro rol desde la docencia, en las que como se informe y comunique los estudiantes comprenderán el funcionamiento del aula virtual. Por ejemplo como hacer ante dudas tecnológicas, o incorporar materiales y actividades al entorno formativo. Algunas preguntas disparadoras para trabajar en los talleres recuperando sus experiencias: ¿Cómo se organizan para cursar nuestra asignatura? ¿Qué decisiones han tomado acerca de los modos de comunicarse? ¿Podrían identificar en la virtualidad qué formas, modos y canales de información y de comunicación desarrollan con ellos?

Aspectos Didácticos: Esta función requiere un conocimiento amplio del programa y en particular de la bibliografía, a fin de orientar el aprendizaje mediante el uso específico de didácticas, que permitan clarificar, explicar; responder a las consultas y devoluciones, como hacer valoraciones globales e individuales de las actividades.

Aspectos de acompañamiento en entornos virtuales: Aquellas acciones cuidadas y respetadas que promuevan un vínculo docente estudiante, que fortalezca estrategias de trabajo en el aula virtual; dar recomendaciones sobre

las propuestas de trabajo; cuidar el ritmo de trabajo. En la práctica desde el rol de adscrito/as informa respecto a materiales, motiva sobre la lectura a fin de despertar interés por la producción de conocimientos y comunicabilidad de los mismos. En este punto se desarrollaran contenidos referidos a la elaboración de contenidos y recursos de entornos virtuales adecuados a objetivos pedagógicos.

Aspectos contractuales de pautas de trabajo: Es necesario establecer acuerdos previos explicitando los modos de funcionamiento dentro del entorno virtual. Establecer pautas de lugar, horarios, materiales, comunicaciones y evaluaciones y sobre todo tiempos de respuesta en el uso de aula virtuales y el respecto por el tiempo del trabajo docente. Remite a la estructura organizativa de cátedra.

Aspectos de formación específica para adscritos/as: ¿Qué relación tienen estos contenidos con mi formación profesional. Si bien entendemos que los recorridos no necesariamente suponen trayectorias lineales, ni pasos secuenciales, podemos decir que sí requieren de un punto de partida: la definición de un tema/ problema de aprendizaje.

Desde los aspectos planteados, comprendemos las funciones colaborativas entre adscritos/as, equipos docentes de cátedras, fortalecerían prácticas de enseñanza y sobre todo el oficio docente; constituyéndose en sí una oportunidad de aprendizajes.

Recordar que la selección de los contenidos, como los temas, las actividades considerarán una perspectiva metodológica interpretativa crítica (Steiman 2008) con recursos didácticos ya implementados por los equipos cátedras y en donde los destinatarios/as desarrollaran actividades de enseñanza mediante la elaboración de guías de lectura, clases de apoyo previo a instancias evaluativas. La metodología aplicada buscará dimensionar, valorar, articular la relación entre programa, clase, los materiales de estudio y las actividades planificadas a fin de comprender la complejidad del oficio docente. Identificamos que es en el microcosmos cotidiano donde se revelan prácticas académicas la introducción de cambios justificados, apertura, actualización y

mejora que conlleva “el proceso de acreditar documentación, viabilidad, practicidad, formalización y evaluación” (Zabalza 2013:120).

En síntesis, la intencionalidad es reconocer en los programas los núcleos temáticos, las perspectivas que subyacen y dan sustentos a los marcos teóricos, si los mismos manifiestan una perspectiva de género, incluida en esta a bibliografía. A partir de ese reconocimiento trabajar con contenidos temáticos que manifiesten alguna gradualidad y planteen una necesaria visión de conjunto y organizado considerando la articulación vertical y horizontal; que contemplen perspectivas interdisciplinarias, en cuanto al abordaje e intervención profesional en situaciones psicosociales. Con esa selección, de manera colectiva y colaborativa elaborarán un recurso digital que aporte a cada una de las cátedras que pertenecen. Lo elaborado formará parte del trabajo final del seminario.

6.2. Crear, desplegar, compartir e intercambiar.

1er. Taller Presencial⁹

Temas: La tarea de enseñar. La función del curriculum. El programa como documento curricular: organización, coherencia, articulaciones pautadas, aspectos pedagógicos, didácticos y epistemológicos¹⁰. Modalidades de enseñanza. Relación entre componentes.

Contenidos: La enseñanza en la universidad pública, posicionamientos políticos, epistemológicos y metodológicos. Los sentidos de la programación de enseñanza y su articulación con el plan de estudio. Definiciones de programa y sus componentes.. Identificar en los programas su organización. Los contenidos que coincidentes a determinadas temáticas psicosociales. Correlación temas nodales, contenidos, objetivos, actividades.

El **objetivo** es que les adscriptes reconocen la función del programa en la formación y su aporte a la interdisciplina..

1er. Momento

⁹ A modo de ensayo/ejemplo desarrollamos los momentos del taller, con similar modalidad se realizarán los siguientes talleres.

¹⁰ Recordamos que los y las adscriptan acceden al AV, intervienen en el proceso de enseñanza con participación en los foros de estudiantes.

-Presentación del grupo de adscriptos/as. Aplicación de técnica rompe hielo, para promover el dialogo, expresión de motivaciones personales, trayectorias académica.

Presentación de la propuesta del seminario taller.

2do Momento

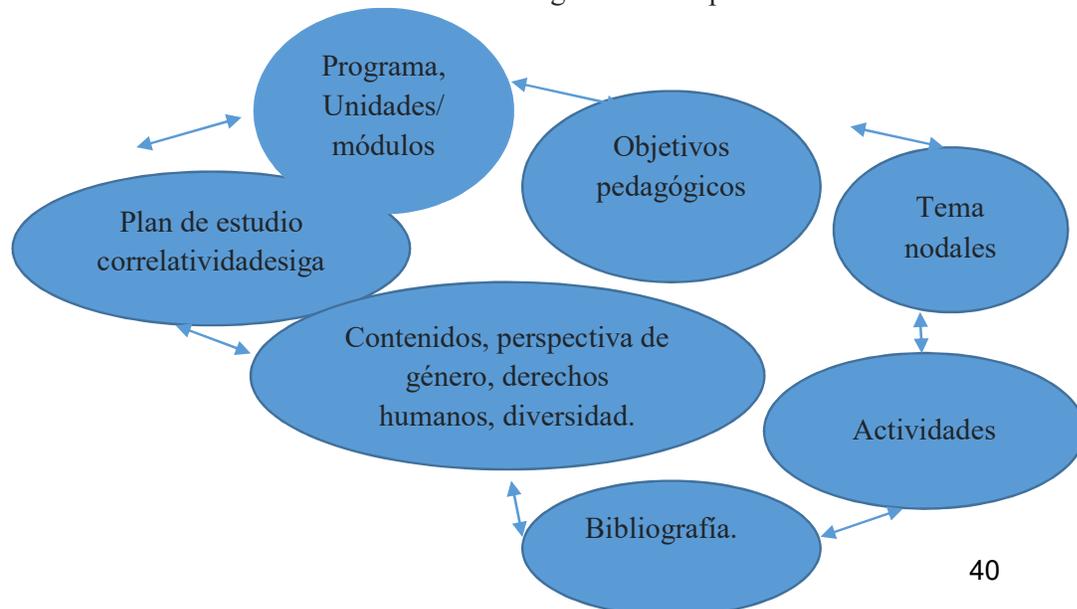
Actividad inicial: Revisitar el programa. Identificar en las unidades temáticas, aquellos temas que relacionan los campos disciplinares de trabajo social y psicología.

¿Cómo hacen los equipos de cátedra para enseñar los contenidos de una unidad temática?. ¿Qué materiales aplican, dónde plantean las propuestas en el espacio áulico, en el aula virtual?.

Para comprender el concepto de interdisciplina, revisemos los aportes de Stolkiner, A. (2005):

“La interdisciplina nace, para ser exactos, de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusa que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos...” (Stolkiner, A. 2005, Pág. 213).

Con estos aportes y los contenidos identificados en los programas, ls adscriptos/as deberán identificar la correlación entre los siguientes componentes:



Actividad grupal por integrantes de cada cátedra: Al observar el programa, identificar y registrar ¿Qué estrategias realiza la cátedra para enseñar los temas seleccionados? Desde su punto de vista, ¿qué temas son necesarios profundizar, porque aportan a la formación de grado? ¿Los temas reconocen la perspectiva de género, de derechos humanos? ¿Cómo están planteados.?

Armar un mapa conceptual que les permita construir un hilo conductor en el que se relacionar los componentes del programa. ¿Cuántas maneras hay de vincularlos?.

- Plenario Socialización de cada grupo con los elementos identificados.

En el taller se recuperará los elementos conceptuales planteados en la presente propuesta. Recuperamos los aportes de Davini (2008) al comprender la enseñanza como una acción intencional, activa que implementamos ante sujetos/as que se encuentran en posición de aprender. Implica una relación asimétrica, que no escapa a atravesamientos de poder y autoridad. (2008:13)

Actividad de cierre asincrónica

Realice un cuadro de doble entrada señalando los componentes del programa y describiendo cómo son planteados por la cátedra y qué aportes podría realizar ud. en el componente actividades.

Bibliografía.

Davini M (2008) Davini, M.C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Capítulo 1. pp 13-31. Editorial Santillana

Stolkiner, Alicia: “Interdisciplina y Salud mental.” En IX Jornadas Nacionales de Salud Mental y I Jornadas provinciales de Psicología, Misiones, 2005.

Materiales: Programas de las asignaturas.

2do. Taller - presencial

Temas: La relación contenido –actividad. Las consignas, modalidades. Reflexión y experiencia en torno a la evaluación, modalidades y criterios

Contenidos: Recuperar las nociones del trabajo de enseñar y el proceso de planificación. Nociones de recorrido didáctico: de los contenidos a la clase. Planificación de actividades en relación al contenido Evaluación. Características. El objetivo es que les adscriptes dimensionen el proceso de enseñanza.

Actividades y dinámicas del taller

Leer el texto Domínguez A. Soldevila A. (2019) “Reconocer y erradicar la violencia de género en la universidad” de las autoras cordobesas y trabajadoras sociales en las que investigan cómo expresan los estudiantes las vivencias de situaciones de violencia. y fundamentan la importancia de estudiar estos temas en nuestra comunidad educativa.

Estudiar la presencia de la violencia de género en el espacio universitario resulta una difícil tarea, por las complejidades que entraña y la escasa presencia del enfoque de género feminista en el ámbito académico. Este proceso de conocimiento tiene fuertes implicancias teóricas, epistemológicas y metodológicas, así como también éticas y políticas, en la medida que involucra e interpela nuestras prácticas. Domínguez A. Soldevilla A(2019:114)

Consigna:

1. Seleccionen y transcriban una parte del texto que más le interese y que formaría parte de los contenidos que propondría a los estudiantes. Elaboren una reflexión de no más de 300 palabras, que exprese, ¿Por son relevantes estos contenidos enseñar? Suban la tarea en la sección “Entrega de tarea”

2. Intercambie lo elaborado, con un compañerx de otra cátedra. Entre ambos construyan la gradualidad de este contenido atendiendo que la temática de género, forma parte de las unidades temáticas de las tres asignaturas que forman parte del área curricular. Se solicitará una breve exposición plasmando en el pizarrón las planificaciones efectuadas. .

-De los contenidos a la evaluación.

En el taller se considerará que la evaluación está dirigida a la construcción permanente del aprendizaje, por ello es fundamental una selección de técnicas e instrumentos de evaluación, atendiendo la temporalidad, les

agentes destinatarios/as. De acuerdo a su funcionalidad pueden ser: diagnósticas, formativas, sumativas.

Tres preguntas claves que orientan esta selección:

-¿Cómo se va a evaluar? Refiere a las técnicas.

¿Con qué se va a evaluar? Responde a los instrumentos. Escalas por ejemplo, ¿Qué se va a evaluar? Responde a los contenidos.

Actividad individual. Seleccione una actividad virtual propuesta por la cátedra. Identifique la secuencia de temas que organiza la actividad desarrollada en la clase junto con el contenido propuesto. Complete el siguiente esquema

:



Plenario: Socialización de la actividad realizada.

Bibliografía:

Maggio, M. (2018). Las condiciones que sostienen una clase distinta. En Reinventar la clase en la Universidad. Paidós.

1ra. Actividad Asincrónica.

Tema: Redimensionar la estructura del programa y su función formativa

Contenidos: Selección de núcleos temáticos psicosociales Indagación bibliográfica con perspectiva interdisciplinaria y psicosocial. Seleccionar el tema referido a salud mental, vulnerabilidad psicosocial. Argumentar desde qué perspectivas plantea la cátedra el tema, desde dónde mira el objeto de estudio, identifique intersección de disciplinas. Describir en qué año se dicta el tema seleccionado. ¿Con qué otras materias se relaciona del año anterior o posterior? Identificar los aportes de la asignatura a la formación profesional. Reconocimiento de perspectivas, corrientes teóricas de autores y aportes. Sugerir otrxs autores y bibliografía que nutrirían al programa. El **objetivo** es que observen el programa y los temas propuestos de manera global, seleccionando un tema de interés de les adscriptes.

Actividad individual. Elabore un breve escrito fundamentando su elección del tema, señale las perspectivas identificadas. Realice una reseña del autor/a y de la bibliografía seleccionada. Entregue lo elaborado en el Recurso TAREA.

3er. Taller Presencial

Tema:¿Cómo producir y elaborar recursos digitales y colaborativos.?

Contenidos: Noción de transposición didáctica. Dimensiones de las actividades, pedagógica didáctica, comunicacional discursiva, tecnológica. Recurso interactivo Padlet.

Recursos: el taller se realizará en el laboratorio informático de la FCS¹¹,

Actividades y dinámica del taller.

Dado que el presente taller es nodal para la propuesta de innovación, antes de presentar los recursos de entornos virtuales, se presentará un marco epistémico desde donde concebimos a la producción de dichos recursos, ya desarrollados en el apartado 4.3 de este escrito.

Ya enunciamos que los entornos virtuales con fines educativos se constituye en una mediación pedagógica necesaria en un mundo globalizado por las

¹¹ El taller contará con el asesoramiento de docentes del área de tecnología y que forman parte de esta propuesta de innovación en carácter de directora.

tecnologías de la información y la Comunicación (TIC). (Schawrtzman,G2013).

Una manera de hacer esa mediación, es mediante la noción de “*recorridos didácticos*” (Da Porta E. Plaza V. 2021) que nos permitirá explorar, indagar, conocer, comprender para apropiarse de ese mundo que se le presenta como desconocido. Las autoras definen:

“Los recorridos didácticos, son trayectos diseñados con la clara intencionalidad didáctica de guiar los desplazamientos de las y los estudiantes por los entornos virtuales y también presenciales para que puedan transitarlos con el propósito de aprender de manera significativa, para que puedan apropiarse y construir nuevos conocimientos”. (2021:8)

La segunda categoría conceptual que nos permitirá apropiarnos y crear recursos de entorno virtual es la noción de *transposición didáctica* propuesta por el francés Yves Chenverlad 1985.

“Comprendemos una *transposición didáctica* al contenido del saber sabio, como saber a enseñar y que partir de allí sufre un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para tomar lugar entre los objetos de enseñanza. ”. (Chevallard, 1985, citado por Gómez Mendoza 2005: 87)”

Actividades y dinámicas.

Recorrer el aula virtual observar criterios de reorganización y apropiación según la propuesta de cátedra en cuanto a:

- Presentación de la materia
- Programa y unidades temáticas por solapas, carpetas.
- Orientación y acceso a los materiales y recursos ampliatorios
- Información sobre las comunicaciones
- El cronograma
- Propuesta de actividades asincrónicas complementarias
- Bibliografía obligatoria y complementaria e otras posibilidades

Retomando lo planteado en los apartados anteriores, para este taller trabajaremos con plataforma moodle, y su acceso mediante el aula virtual posibilitan la apropiación de diferentes recursos , uno de estos es el Muro

(Padlet) el cual nos permite crear documentos y multipáginas con un formato parecido a un libro e insertar imágenes, audios, videos y/o enlaces a otros sitios de la web. Aporta a la creación de recursos interactivos presentaciones de programas, guías, dossiers, paneles/posters, microsites, etc..

Actividad grupal:

Acceda al siguiente tutorial

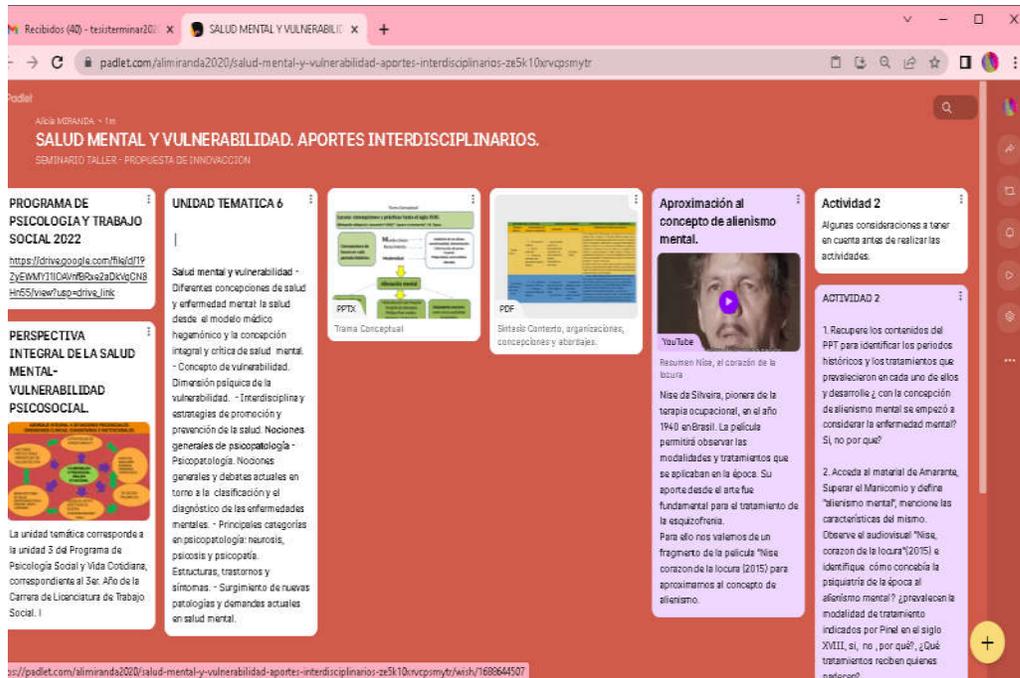
<https://www.educacionrespuntocero.com/recursos/padlet-aula/>

A partir de la trama conceptual elaborada en la clase anterior elabore colaborativamente en el muro titulado: Salud Mental y Vulnerabilidad Aportes interdisciplinarios.



Es válido remarcar que en el encuentro del taller, en los distintos momentos se articularán por una parte las condiciones de materialidad de una clase (aula, programa, tecnologías) y por otro el aspecto relacional entre estudiantes/docentes, estudiantes/estudiantes, adscriptxs/estudiantes, a su vez reconocer la articulación con las otras cátedras, las propuestas de práctica y experiencias que recrean cada equipo docente para llevar a cabo la tarea.

Creación de un muro colaborativo y colectivo



La elaboración de un trabajo colectivo y colaborativo permite dimensionar un espacio de dialogo y de construcción de puntos de vistas sobre las mismas temáticas que interesan, una aplicación "real" de los contenidos de cada tema seleccionado, enfatizando la importancia de la relación teoría-práctica.

Crear un recurso desde el interés de un tema determinado. Transmitir la necesidad de recursos didácticos propios es poner en práctica la transposición didáctica expresada.

Bibliografía:

DA PORTA E, PLAZA SCHAEFER V (2021) “Recorridos didácticos en entornos virtuales: aportes para repensar las propuestas de enseñanza en la educación universitaria. 1ra. Edición ADIUC. Disponible en: <http://adiuc.org.ar/wp-content/uploads/2021/05/Ensenanza-universitaria-en-entornos-virtuales.-Programa.pdf>

4to Taller Presencial

Tema: Encuentro intercátedra, socialización de producciones.

Contenidos: Conversatorio intercátedra, socialización de producciones elaboradas por adscriptos. Presentación de producciones individuales.

Actividades: Socialización de producciones. Presentación de producciones /poster con la invitación de relatores expertos en temáticas psicosociales.

Para este taller se prevee la participación al menos de un docente representante de cada cátedra. También formara parte miembros del claustro de egresados.

6. Plan de trabajo. Cronograma.

Los temas, las acciones, las actividades, se llevaran a cabo de acuerdo a la siguiente planificación, como lo detallamos en el siguiente cuadro.

Semanas	Temas	Contenidos	Actividades
Semana 1r. Encuentro de taller Presencial	La tarea de enseñar: El Programa y sus componentes. Lógicas que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje	La enseñanza en la universidad pública, posicionamientos políticos, epistemológicos y metodológicos. Definiciones de programa y sus componentes: Correlación contenidos, objetivos, temas. Modalidades de enseñanza.	Presentación de la propuesta. Trabajar con el programa de la asignatura reconociendo la organización de los componentes de enseñanza. Participar en el foro. Lecturas obligatorias.
Semana 2 2da. Clase Presencial	Componentes de planificación de una clase. Las consignas, modalidades. Reflexión y experiencia en torno a la evaluación, modalidades y criterios	Conceptualizaciones acerca del trabajo de enseñar y el proceso de planificación. Nociones de recorrido didáctico: de los conocimientos al programa, de los contenidos a la clase, de la clase a las actividades de proceso y a evaluar	Seleccionar un contenido del programa identificar articulaciones entre las unidades, módulos. Distinguir contenidos de actividades del programa. Actividad de manera grupal. Recuperar los registros evaluativos que se aplican en la

			cátedra, prácticos, parcial, otros. Lectura de material obligatorio
1ra. Actividad Virtual	Redimensionar la estructura del programa y su función formativa	Selección de núcleos temáticos psicosociales Indagación bibliográfica con perspectiva interdisciplinaria y psicosocial. Reconocimiento en el posicionamientos, perspectivas, corrientes teóricas de autores	Revisitar el programa de la asignatura, seleccionar un núcleo temático. Elaborar una trama conceptual. Recuperando los aportes de los autores que figuran en el programa más los que sean sugeridos por los adscriptos/as Identifique principales aportes y aprendizaje significativos. Presente lo elaborado en el recurso tarea, de la plataforma moodle.
Semana 3 3ra Taller Presencial	¿Cómo producir y elaborar recursos digitales y colaborativos.?	Noción de transposición didáctica Reelaborar los contenidos en un recurso digital interactivo . Incluir actividades, pedagógicas. Padlet, Geniall yCamba.	. A partir de la trama conceptual elaborada en la

			<p>clase anterior diseñe un recurso digital propio.</p> <p>Acceda a los materiales disponibles para la elaboración de Padlet. Plasme la trama conceptual elaborada</p>
<p>Semana 4</p> <p>4t. Taller</p>	<p>Encuentro intercátedra, socialización de producciones</p>	<p>Conversatorio intercátedra, socialización de producciones elaboradas por adscriptos. Presentación de producciones individuales respectos</p>	<p>Presentación de producciones /poster con la invitación de relatores expertos en tematicas psicosociales.</p>
<p>Semana 5</p>	<p>Creo y diseño un Recurso Didáctico.</p>	<p>Re elaborar el recurso educativo creado, recuperando temas y contenidos del programa. Innovación de actividades.</p>	<p>.Tutoría.</p>
<p>Semana 6</p>	<p>Entrega de trabajo evaluativo. Modalidad grupal o individual.</p>	<p>.</p>	<p>En el transcurso de la semana se entregará el trabajo, planteándose sugerencias. Evaluación del trabajo evaluativo.</p>
<p>Semana 7</p> <p>.</p>	<p>Cierre del Seminario Taller de cierre,</p> <p>Evaluación del seminario taller, devolución del proceso de aprendizaje a cada integrante adscripto/a.</p>		

Conclusiones.

Si una propuesta de innovación es una conjetura Lucarelli,(2004), el trabajo presentado recupera la experiencia compartida junto adscriptos/as conmovidos por la continuidad de su formación de pos grado en un área correspondiente al campo de la psicología, pero desde el trabajo social. Este pero no es solo una palabra, es una posición de comprender la complejidad social y las situaciones psicosociales porque su práctica profesional sea de docencia o de intervención requieren determinados conocimientos clínicos de salud mental.

Como enuncie en los apartados precedentes, la propuesta persigue el propósito de visibilizar la formación de un actor relevante en la práctica de enseñanza como el rol de adscripto, a quien se le adjudica funciones docentes, muchas veces sin otorgar el tiempo que conlleva aprehender, para adquirir formación y destrezas adecuadas de un rol que se construye en compañía.

Retomando el propósito mencionado, este no sería posible si no hubiese un escenario institucional propicio para llevarlo a cabo, ya que si bien la institución implementa cursos de formación de adscriptos/as lo hace junto a ayudantes de alumnos con quienes si comparten el espacio áulico pero no la intensidad de los intereses. En este punto la práctica nos devuelve que la función de ayudantía, además de despertar un interés en la formación específica de un área y su relación con la tarea docente, también está enlazada a su claustro y dispositivos inherentes a este como por ejemplo sea en el Centro de Estudiantes, Secretaria de Asuntos Estudiantes, Programas de Ingreso Permanencia, entre otros.

De modo que la propuesta a implementarse y el cronograma efectuado potenció la relación entre pares de adscriptos/as intercambiando sus perspectivas respecto a estrategias didáctica, producción y socialización del conocimiento a revisitar los programas y realizar una lectura crítica de los mismos, en el cual conjeturamos que tendrá un efecto de desnaturalizar lo naturalizado al tomar distancia de cómo aprendió estos cuando era estudiante de grado. Por eso no fue menor incluir en la propuesta de innovación la perspectiva de género, la cual rompe con la idea de su carácter natural, de las

desigualdades al identificar que acceso, producción, circulación y consumo del conocimiento académico, sustentados por el sistema patriarcal en tanto sistema de dominación y disciplinamiento, como lo plantean científicas feministas.¹²

Revisitar los programas implicó una invitación, convocatoria de armar un programa específico para los y las adscriptas por todo los equipos de cátedra que conforman el área es ya una intervención en sí y si a esto sumamos la producción de entornos virtuales propios que promuevan ese vínculo con los estudiantes se constituiría en el producto material, concreto, visible de la propuesta de innovación.

Enfatizamos que la práctica docente como una práctica social, exige un proceso de reflexividad continua, de construcción y deconstrucción de teorías, de esquemas interpretativos que puedan apoyarse en las teorías producidas por otros (Perez Gomez1993), deseo que lo elaborado despierte el interés necesario para su puesta en marcha- Es por esto que propusimos habilitar un dispositivo comunicacional y de formación de adscripción con contenidos pedagógicos y didácticos con la transversalidad de contenidos interdisciplinarios del campo de la psicología y el trabajo social.

De tal que concluimos que la modalidad de un seminario taller fortaleció una sensibilidad por la tarea docente, profundizando en la articulación teórico práctica como así también la articulación gradual de cada nivel, comprendiendo de manera global por qué ese contenido forma parte de 1er.año y no de 3ero.y situándolo en la constelación de contenidos del plan de estudio.

¹² Recuperamos estas valiosas nociones de los aportes del programa de formación gratuita de pos grado. "Transformando los programas - Incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza" llevado a cabo por un prestigioso equipo docente y organizado por el gremio de ADIUC en el año 2022.

8. Bibliografía.

ACEVEDO P.(Coord) (2020) Informe "Enseñar, Estudiar y Gestionar en Tiempos de Pandemia: Sistematización de experiencias desde el grado" - Proceso de sistematización y evaluación: Julio-agosto 2020. Disponible: <https://sociales.unc.edu.ar/content/presentacion-del-informe-enseñar-estudiar-y-gestionar-en-tiempos-de-pandemia>

-ARAUJO S. (2016). Evaluación del aprendizaje en la Universidad. Principios para favorecerlo. Ítems del CIEP. Número I: “Miradas interdisciplinarias”, Tandil: UNCPBA, 2016. ISSN 2545-7373 pp. 81- 98. <http://ojs.fch.unicen.edu.ar/index.php/ciep/article/view/79>

AUGUSTOWSKY, G. (2005) Las paredes del aula. Amorrortu

BECERRA GARCÍA, G., GARRIDO FLORES, M. ROMO BELTRÁN, R. (1989). “De la ilusión al desencanto en el aula universitaria. Una panorámica áulica del currículum”. En Furlan, A. y Pasillas, M. “Desarrollo de la investigación en el campo del currículum” Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de estudios profesionales Iztacala, UNAM. México

BARBERA E (2004) La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza aprendizaje, España, Paidós, 2004, pp. 15-25

BARBERA E. y BADIA, A. (2005) El uso educativo de las aulas virtuales emergentes en la educación superior. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. UOC. <http://www.uoc.edu/rusc/2/2/dt/esp/barbera.pdf>

BADANO, M., CRUZ, V. Compiladoras (2021) Conversaciones en plural: Educación superior, derechos humanos y desigualdad en tiempos de pandemia. EDULP – UNLP

-BECERRA, N., LOPEZ, E GONZALEZ N. (2021). Acciones institucionales para el ingreso, permanencia y egreso en Trabajo Social . 1er Congreso Latinoamericano de Trabajo Social. Universidad Nacional Villa María

BERMUDEZ S. PLAZA SHAEFER V (2022), “¿ Cómo enseñamos y aprendimos en tiempos de pandemia- Relatos de experiencias de docentes y aportes para seguir los actuales escenarios educativos universitarios”. Capitulo Caja de Herramientas paginas 119-121 Publicación digital Facultad de Ciencias Sociales UNC. Dis.:

<https://sociales.unc.edu.ar/sites/default/files/UNC-Sociales-QueAprendimosPandemia.pdf>.

CORIA A, SALIT C, FALCONI O, GABARINI P (2006). Módulo 3: Enfoques y Tendencias en la Formación Docente, Facultad de Filosofía y Humanidades

Secretaría de Posgrado disponible en: https://cges-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio/upload/03_Modulo_Enfoques_y_tendencias_en_la_formacion_docente.pdf

DAVINI M.,(2008) “Método de Enseñanza – Didáctica Gral.para Maestros Ed. Santillana.

DA PORTA E, PLAZA SCHAEFER V (2021) “Recorridos didácticos en entornos virtuales: aportes para repensar las propuestas de enseñanza en la educación universitaria. 1ra. Edición ADIUC. Disponible en: <http://adiuc.org.ar/wp-content/uploads/2021/05/Ensenanza-universitaria-en-entornos-virtuales.-Programa.pdf>

DEMUTH P. MOREYRA (2019), Los inicios del conocimiento didáctico tecnológico del contenido en las adscripciones universitarias. Estudio de casos.

Disponible en: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.04.006>

-DIAZ BARRIGA (2015) “El curriculum: entre utopías y realidad”, Capítulo 5. Ed. Amorroutu.

DOMINGUEZ, A.,SOLDEVILA, A. (2019). Eje Movimientos de mujeres y feministas - Reconocer y erradicar la violencia de género en la universidad. Cuadernos De Coyuntura, (2), 113–117. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosConyuntura/article/view/23751>

DUSSEL, Inés y CARUSO, Marcelo. La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Santillana, Buenos Aires, 1999. Capítulo 2.

FURLAN A, PASILLAS VALDEZ, Miguel (1993) Investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico. Perfiles Educativos, núm. 61, julio-sept, 1993 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México.

EDELSTEIN G (2011) “Formar y formarse en la enseñanzas Capítulo 5. Disponible en: <https://ifd9-sgo.inf.d.edu.ar/sitio/campo-de-la-practica/upload/>

EZCURRA (2011) Los estudiantes de nuevo ingreso:democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias. Cuadernos de pedagogía universitaria. Universidad Nacional de General Sarmiento Argentina Universidade de São Paul, Brasil.

GIROUZ H. (1997). Los profesores como intelectuales transformativos. En Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós. <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2017/10/Los-Profesores-co mo-Intelectuales.pdf>

GOMEZ MENDOZA (201) La transposición didáctica Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 1, núm. 1, julio-diciembre, 2005, pp. 83-115 disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116845006.pdf>

GUTIERREZ , M y DALL'ASTA , C(2016) “ La actividad del docente en la educación superior desde una perspectiva clínica. Identidad y salud. En Navarra y Barnes (Comps) Cuadernos TAS: Trabajo, Actividad y Subjetividad .Escrito entre pares (pp 17-28).

HERMIDA M. (2018). La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisar el en bloque de derechos desde las teorías críticas del Sur. Conferencia dictada en las Jornadas de Trabajo Social: Reconstruyendo Miradas: Trabajo Social hoy.

HERMIDA M. (2021) Ensayar el oficio. Escritura desde el Sur en Trabajo Social. https://www.academia.edu/44840364/Ensayar_el_oficio_Escrituras_desde_el_Sur_en_Trabajo_Social

HERZOG, B, PEOURT, J. HERNANDEZ, D, fi“La dialéctica de la excelencia académica

de la evaluación a la medición de la actividad científica”. Revista de Sociología Arxius de Sociología, ISSN 1137-7038, N°. 32, 2015, págs. 69-82 disponible en: <http://hdl.handle.net/10550/49035>

PARDO KIKLINSKI, H, COBOS, C. (2020). Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Outliers School. Barcelona. Disponible en: <https://outliersschool.net/la-universidadpostpandemia-pardo-kuklinski-cobo/>

LITWIN E. (1997) “Las configuraciones didácticas Una nueva agenda para la enseñanza superior” Editorial Paidós

LUCARELLI E (2004) "La innovación en la enseñanza ¿camino posible hacia la transformación de la enseñanza en la universidad?" Ponencia presentada en la 3ªJornadas de innovación Pedagógica en el Aula Universitaria-Universidad Nacional del Sur, junio 2004.

MACANCHI PICO, OROZCO CASTILLO, BELGICA, CAMPOVERDE (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la educación superior. Revista Universidad y Sociedad, 12(1), 396-403. Epub 02 de febrero de 2020

MAGENDZO, Kolstrein, Abraham (2015) Educación en Derechos Humanos y Educación Superior: una perspectiva controversial Reencuentro, núm. 70,

diciembre, 2015, pp. 47-69 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194140994020.pdf>

MARTIN, ESNAOLA, JAIME. (2016). “Tutorías Virtuales: roles y funciones.” Material realizado por la Dirección de EAD UNLP.

MIRANDA A, MICHEL, C. MENESE G, OYOLA S. “*El rol docente en la virtualidad y sus modalidades*” Seminario Educación a distancia y TIC en la enseñanza universitaria. Esp. En Docencia Universitaria de la UNLP, año 2021. Disponible en: <https://view.genial.ly/61a10d685053b30d81ac7605/presentation-trabajo-practico-final>

MOGLIVIA (2020) “Mi experiencia en la adscripción a la cátedra de Investigación Social” disponible en https://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Record/SEDICI_024d80e4937c98e81caa7118bb23271d

PEREZ GOMEZ, Ángel (1993) La reflexión y la experimentación como ejes de la formación de profesores, Univ. De Málaga, España. Remedi, E. (2004). La intervención educativa. Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional. Conferencia magistral México, DF.

QUIROGA ANA (2001) El univers compartido de Paulo Freire y Pichón Riviere, Publicacion Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo 1-12 páginas. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/2001/suple/Madres/01-06/01-06-29/index.htm>

RUIBAL, S. (2022). La Dimensión Política de los Estudios de Género. Relaciones asimétricas de poder entre los géneros. Curso Transformando los Programas. Taller para incorporar la perspectiva de género en los programas de las asignaturas. Programa de Posgrado Gratuito. Instituto de Capacitación y Estudios en Educación y Ciencia de ADIUNGS. Universidad Nacional de General Sarmiento

RUIZ-ROSADO, O. (2006). Una disciplina que tiende a la transdisciplina. *Interciencia*, 31(2), 140-145.

TORCIGLIANI, Inés; CAMPANA, Mabel; GAMBOA, Mariana; MIRANDA, Alicia; (2019) FORMAR PARA LA INTERVENCIÓN EN EL CAMPO GRUPAL. NUESTRA ESTRATEGIA PEDAGOGICA, en TRAVI Bibiana “Lo

grupal en la intervención, la docencia y la investigación en Trabajo Social / Bibiana Travi ; Rita Rodriguez ; compilado por Claudio Robles. -. Libro digital, PDF disponible en <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/IV-Encuentro-Catedras-TSG.pdf>

SANTOS GUERRA M. A. (1996). Currículum oculto y construcción de género en la escuela. Disponible en:

https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHMediacionEscolar/Contenidos/MODULOS/Sesion_7/Contenidos/1_curriculum.oculto.y.construccion.del.genero.en.la.escuela%20Santos%20Guerra.pdf

STEFANI L.(2021) “La hibridación como opción política. Experiencia de una estudiante de la indisciplina” pag.25.: Disponible en https://www.academia.edu/44840364/Ensayar_el_oficio_Escrituras_desde_el_Sur_en_Trabajo_Social

STEIMAN Jorge (2018) “Más didáctica (en la educación superior) 1ra. Edición. Editorial UNSaM

Stolkiner, Alicia: “Interdisciplina y Salud mental.” En IX Jornadas Nacionales de Salud Mental y I Jornadas provinciales de Psicología, Misiones, 2005.

SCHAWRTZMAN, G. (2013) Materiales didácticos en educación en línea: por qué, para qué, cómo, Conferencia UNC. Disponible:

<http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/dispositivostecnopedagogicos-linea-medios-interactivos-para-aprender>

TERIGI F. (2005) “La enseñanza como problema político” En: La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Serie Seminarios del CEM Edit. Estante. Bs. As

ZABALZA M. (2013). Innovación en la enseñanza universitaria. Contextos Educativos. Revista de Educación, 0(6), 113-136. Disponible: [doi:https://doi.org/10.18172/con.531](https://doi.org/10.18172/con.531)

NORMATIVAS CITADAS.

Resolución. 0015570/2919 de Adscripción Facultad de Ciencias Sociales UNC.

Resolución 049/2019 Designación de Coordinador de Areas Curriculares. FCS. UNC

ANEXO

INFORME DE DESEMPEÑO 1er AÑO DE ADSCRIPCIÓN A DOCENCIA

Córdoba, de marzo de 20--

A la Secretaria Académica
de la Facultad de Ciencias Sociales
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar el informe de desempeño del adscripto/a a primer año en docencia a la XXXX, DNI XXXX, durante el período lectivo 2015 y en la Asignatura Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social Comisión G.

Marcar con un círculo o con negrita lo que corresponda:

- **SÍ/ NO** Asistió al 90% de las reuniones de cátedra
- **SÍ/ NO** Asistió al 80% de las clases teóricas
- **SÍ/ NO** Realizó planificación de actividades en taller y seguimiento del proceso de aprendizaje para la instancia del trabajo práctico evaluativo de la asignatura.
- **SÍ/ NO** Presentó informe de su actuación, el mismo se encuentra en proceso a presentarse a la brevedad
- **SÍ/ NO** Tuvo claridad conceptual en el manejo de los contenidos específicos.
- **SI/NO** Participó de las reuniones periódicas de organización del trabajo del equipo docente con los ayudantes de alumnos.

Detalles del proceso.

Desde el inicio de clases, acordamos sin dificultad el encuadre de las funciones del docente adscripto y su rol en el proceso aprendizaje en el espacio áulico de los talleres.

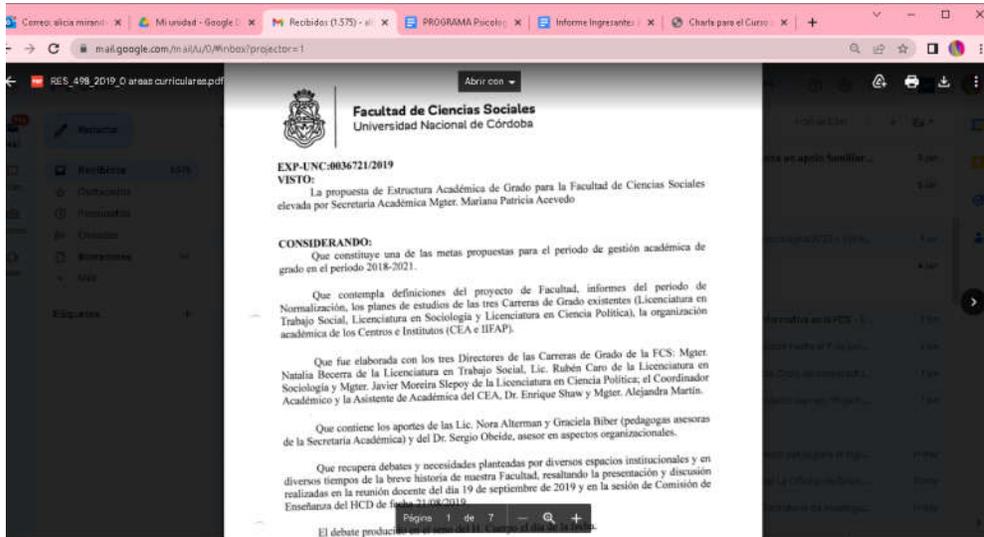
Respecto al desarrollo de contenidos y aplicación de los núcleos teóricos, el/la adscriptx Lic. XXX propuso actividades acordes y pertinentes al nivel; combino destrezas metodológicas y didácticas resaltando la importancia gradual y procesual de los contenidos del programa.

En el desarrollo de los núcleos conceptuales, colaboró en la exposición, desarrollo introduciendo preguntas pertinentes con el propósito de los estudiantes reconozcan la articulación teórica-práctica.

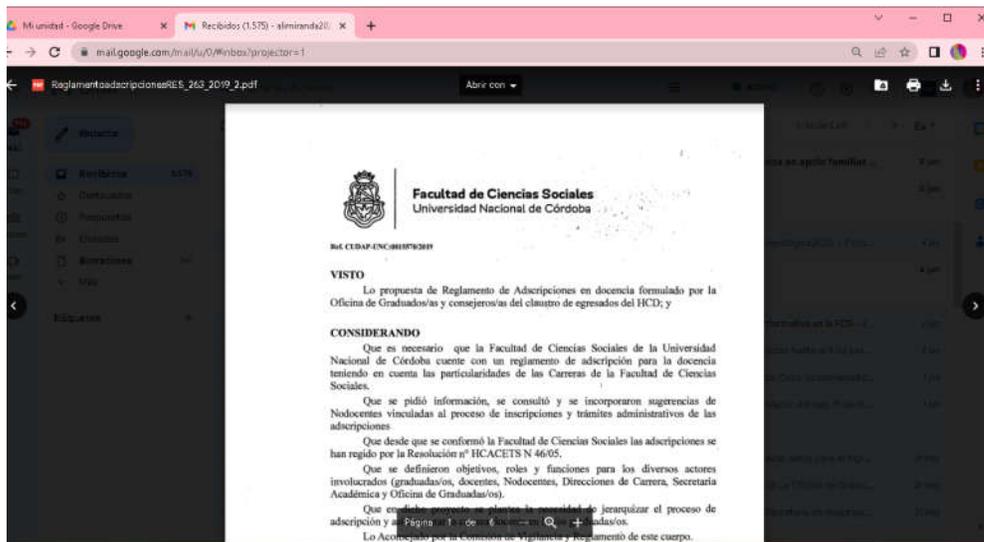
Mantuvo una posición colaborativa y proactiva de supervisión constante con los Ayudantes de la Comisión. Participó en la realización de lecturas y búsquedas de material digitalizado para motivar la introducción de núcleos temáticos.

Asumió responsablemente su función de adscripta, complementando ampliamente la función del docente tutor.

Conforme a lo informado, se recomienda **Aprobar** el primer año de adscripción en docencia



Resolución 049/2019 Designación de Coordinador de Areas Curriculares.
FCS. UNC



Resolución. 0015570/2019 de Adscripción Facultad de Ciencias Sociales UNC.

: